

Resolución Ministerial

Lima, 18 de abril del 2022

No. 098-2022-EF/44

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, se establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, por Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, se declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Que, con Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública;

Que, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, en cuyo artículo 2, señala que es de alcance obligatorio para todas las entidades de la Administración Pública y en el artículo 3 dispone que el Plan de Gobierno Digital es el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 495-2019-EF/45 se conforma el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución Ministerial N° 065-2021-EF/44 se aprueba el "Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Economía y Finanzas 2021 – 2023";

Que, con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, en su Cuarta Disposición Complementaria Final se dispone que: *"para todo efecto la mención al Comité de Gobierno Digital, Líder de Gobierno Digital, Oficial de Seguridad Digital y Plataforma de Interoperabilidad del Estado que se efectúe en cualquier disposición, norma o documento de gestión debe entenderse al Comité de Gobierno y Transformación Digital, Líder de Gobierno y Transformación Digital, Oficial de Seguridad y Confianza Digital, Líder Nacional de Gobierno y Transformación Digital y Plataforma Nacional de Interoperabilidad, respectivamente";*

Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 hard
Fecha: 13/04/2022
12:05:15 COT
Motivo: Doy V° B°



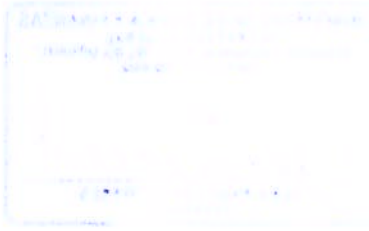
Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022
16:05:41 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
TRINIDAD GUERRERO
Kitty Elisa FAU
20131370645 soft
Fecha: 18/04/2022
11:33:16 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022
18:03:03 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 hard
Fecha: 13/04/2022
12:05:28 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Economía y Finanzas, ha formulado un nuevo Plan de Gobierno Digital para el periodo 2022-2024, tomando como base los proyectos definidos en el plan del año 2021, así como el avance en la ejecución de los proyectos contenidos en él y considerando las nuevas normas y reglamentos que sobre Gobierno y Transformación Digital han sido emitidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros;



Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022
16:05:45 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, con fecha 28 de febrero del 2022, el Comité de Gobierno Digital del MEF como parte de sus acuerdos adoptados en la Sesión N° 001-2022, acuerda "Aprobar el Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2024", encargando a la Secretaría Técnica (OGTI), la tramitación de la aprobación del mencionado Plan;



Firmado Digitalmente por
TRINIDAD GUERRERO
Kitty Elisa FAU
20131370645 soft
Fecha: 18/04/2022
11:33:07 COT
Motivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022
18:03:07 COT
Motivo: Doy V° B°

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Economía y Finanzas 2022 – 2024, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2. Notificar la presente Resolución Ministerial a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, para los fines pertinentes.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef) y en la Intranet del Ministerio.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024



2022



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas
Comité de Gobierno y Transformación Digital



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:58:55 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:41:58 COT
Motivo: Doy V° B°

Versión	Comentarios
Versión nro. 01	01 de abril 2022 – Versión final

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	9
I. INTRODUCCIÓN - “Del Gobierno Digital al GovTech”	12
II. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL MEF	16
2.1 Entorno Internacional y regional	16
2.2 Análisis Nacional	18
2.2.1 Resumen de Base Legal.....	19
2.2.2 Políticas Nacionales que influyen en temas de Gobierno y Transformación Digital.....	21
2.2.3 Sistemas Nacionales.....	21
2.2.4 Planes Nacionales	22
2.3 Análisis Sectorial	22
2.3.1 Variables Estratégicas	23
2.3.2 Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	23
2.4 Análisis institucional.....	24
2.4.1 Visión y Misión	24
2.4.2 Objetivos Estratégicos institucionales.....	24
2.4.3 Alineamiento Estratégico	25
2.4.4 Organización y recursos humanos	25
2.4.5 Políticas y planes institucionales	26
2.4.6 Sistemas Nacionales a cargo del MEF	27
III. SITUACION ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL	28
3.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital	28
3.1.1 Comité de Gobierno Digital.....	29
3.1.2 Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)	30
3.2 Regulación Digital.....	30
3.3 Conclusiones de la situación actual	31
IV. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL.....	39
4.1 Metodología de gestión de la transformación digital	39
4.2 Desafíos del Gobierno y Transformación Digital.....	42
4.3 Objetivos estratégicos y metas del Gobierno Digital.....	43
4.3.1 Mapa estratégico Gobierno y Transformación Digital.....	43
4.3.2 Indicadores Estratégicos (IE).....	44
4.3.3 Metas del OEGTD 01.....	45
4.3.4 Metas del OEGTD 02.....	45
4.3.5 Metas del OEGTD 03.....	46
4.3.6 Metas del OEGTD 04.....	46
4.3.7 Metas del OEGTD 05.....	47
4.3.8 Metas del OEGTD 06.....	47
4.4 Estrategia del Gobierno Digital.....	48
V. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	50



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:08 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:42:06 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft Fecha: 13/04/2022 20:59:11 COT Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 17/04/2022 21:42:20 COT Motivo: Doy V° B°

- 5.1 Estructura de Proyectos Estratégicos 50
- 5.2 Portafolio de proyectos estratégicos 50
- 5.3 Relación de Proyectos estratégicos 51
 - 5.3.1 Cartera de proyectos de Personas y Cultura Organizacional (CP-PEC) 52
 - 5.3.2 Cartera de proyectos de procesos digitales (CP-PRD) 52
 - 5.3.3 Cartera de proyectos de tecnologías (CP-TEC) 53
 - 5.3.4 Cartera de proyectos transversales (CP-TRA) 54
- 5.4 Evaluación de avance de los proyectos estratégicos 55
- VI. CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL 56
 - 6.1 Cronograma de alto nivel..... 56
- VII. PRESUPUESTO ESTIMADO DE GOBIERNO DIGITAL 58
 - 7.1 Presupuesto total 2022-2024 58
 - 7.2 Presupuesto de proyectos priorizados para el 2022 59
- VIII. HOJA DE RUTA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL MEF 2022-2024 61
 - 8.1 HRGTD-MEF 2022-2024 61
- ANEXOS 62



Tabla de Anexos

MODELO DE ÍNDICE DE MADUREZ DIGITAL IMD-AW..... 63

FICHAS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (IE) 67

ORGANIGRAMA MEF 69

RELACIÓN DE METAS Y PEGTD 70

RELACIÓN DE NORMATIVA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 71

NORMATIVA ADICIONALES DEL MEF 73

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 74



Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 20:59:13 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
 por IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:42:30 COT
 Motivo: Doy V° B°

Tabla de Figuras



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:15 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:42:39 COT
Motivo: Doy V° B°

FIGURA NRO. 1	MODELO DE ÍNDICE DE MADUREZ DIGITAL IMD-AW.....	10
FIGURA NRO. 2	SEIS (06) DIMENSIONES DEL GOBIERNO DIGITAL.....	12
FIGURA NRO. 3	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR PÚBLICO.....	13
FIGURA NRO. 4	ÍNDICE DEL DESARROLLO DEL E-GOBIERNO (EGDI) POR REGIÓN.....	16
FIGURA NRO. 5	TENDENCIA DE LA COMPETITIVIDAD DIGITAL POR REGIÓN.....	16
FIGURA NRO. 6	RESULTADOS DEL RANKING DE COMPETITIVIDAD DIGITAL MUNDIAL-2021.....	17
FIGURA NRO. 7	PILARES DE POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	19
FIGURA NRO. 8	SECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS.....	22
FIGURA NRO. 9	PROCESOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN DIGITAL.....	28
FIGURA NRO. 10	RUTA NORMATIVA DEL PERÚ DIGITAL.....	31
FIGURA NRO. 11	EVOLUCIÓN DE IMD-AW (2020 AL 2021).....	32
FIGURA NRO. 12	NIVELES DE MADUREZ DE DOMINIOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL- (MEF 2021).....	33
FIGURA NRO. 13	DOMINIO 1 (PEC) - DIMENSIÓN DE LIDERAZGO (MEF-2021).....	34
FIGURA NRO. 14	DOMINIO 1 (PEC) - DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DIGITAL (MEF-2021).....	34
FIGURA NRO. 15	DOMINIO 2 (TEC) - DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DIGITAL (MEF-2021).....	35
FIGURA NRO. 16	DOMINIO 3 (PRD) - DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DIGITAL (MEF-2021).....	36
FIGURA NRO. 17	PROCESOS DE TD – EVALUACIÓN DE MADUREZ (MEF 2021).....	37
FIGURA NRO. 18	OBJETIVO DE MEDICIÓN Y VARIABLES PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE TD.....	37
FIGURA NRO. 19	DOMINIO 4 (PRE) - DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DIGITAL (MEF-2021).....	38
FIGURA NRO. 20	PROCESOS Y COMPONENTES DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	39
FIGURA NRO. 21	METODOLOGÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MEF.....	41
FIGURA NRO. 22	DOMINIOS IMD-AW.....	42
FIGURA NRO. 23	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2021-2024.....	43
FIGURA NRO. 24	MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL MEF 2022-2024.....	44
FIGURA NRO. 25	ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2020-2024 DEL MEF.....	49
FIGURA NRO. 26	ESTRUCTURA DE PEGTD.....	50
FIGURA NRO. 27	ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE PEGTD – (MEF 2021).....	51
FIGURA NRO. 28	ARTICULACIÓN-CARTERA DE PROYECTOS CP-PEC.....	52
FIGURA NRO. 29	ARTICULACIÓN-CARTERA DE PROYECTOS CP-PRD.....	53
FIGURA NRO. 30	ARTICULACIÓN-CARTERA DE PROYECTOS CP-TEC.....	54
FIGURA NRO. 31	ARTICULACIÓN-CARTERA DE PROYECTOS CP-TRA.....	54
FIGURA NRO. 32	INDICADORES DE AVANCE DE CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	55
FIGURA NRO. 33	DIMENSIONES Y DOMINIOS DEL IMD-AW.....	63
FIGURA NRO. 34	COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA IMD-AW (VERSIÓN 2022).....	65
FIGURA NRO. 35	DOMINIOS, OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DEL MODELO IMD-AW.....	66

Tabla de Cuadros



CUADRO NRO. 1	ÍNDICE DE MADUREZ DEL GOVTECH (GTMI).....	13
CUADRO NRO. 2	PRINCIPALES POLÍTICAS NACIONALES	21
CUADRO NRO. 3	SISTEMAS RELACIONADOS AL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	21
CUADRO NRO. 4	PLANES NACIONALES	22
CUADRO NRO. 5	VARIABLES ESTRATÉGICAS	23
CUADRO NRO. 6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	23
CUADRO NRO. 7	VISIÓN Y MISIÓN	24
CUADRO NRO. 8	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	24
CUADRO NRO. 9	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	25
CUADRO NRO. 10	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	27
CUADRO NRO. 11	PLANES INSTITUCIONALES	27
CUADRO NRO. 12	SISTEMAS NACIONALES A CARGO DEL MEF	27
CUADRO NRO. 13	METAS DEL OEGTD 01	45
CUADRO NRO. 14	METAS DEL OEGTD 02	45
CUADRO NRO. 15	METAS DEL OEGTD 03	46
CUADRO NRO. 16	METAS DEL OEGTD 04	46
CUADRO NRO. 17	METAS DEL OEGTD 05	47
CUADRO NRO. 18	METAS DEL OEGTD 06	47
CUADRO NRO. 19	METAS DE DOMINIOS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS AL 2024	48
CUADRO NRO. 20	RELACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2022-2024 MEF	51
CUADRO NRO. 21	DETALLE DE LOS CUATRO (04 DOMINIOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MODELO IMD-AW	64
CUADRO NRO. 22	FICHA DEL INDICADOR ESTRATÉGICO NRO. 01	67
CUADRO NRO. 23	FICHA DEL INDICADOR ESTRATÉGICO NRO. 02	68

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:17 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
GRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:42:47 COT
Motivo: Doy V° B°



Acrónimos



- AEI: Acción Estratégica Institucional.
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- IMD-AW: Índice de Madurez Digital.
- IE: Indicador Estratégico.
- GD: Gobierno Digital.
- NTP: Norma Técnica Peruana.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- OEI: Objetivo Estratégico Institucional.
- OEGTD: Objetivo Estratégico de Gobierno y Transformación Digital.
- OES: Objetivo Estratégico Sectorial.
- PCM: Presidencia de Consejo de Ministros.
- PEI: Plan Estratégico Institucional.
- PEGTD: Proyecto Estratégico de Gobierno y Transformación Digital.
- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- PGD: Plan de Gobierno Digital.
- PIDE: Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
- ROF: Reglamento de Organización y Funciones.
- SEGDI: Secretaría de Gobierno Digital.
- SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:19 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:42:59 COT
Motivo: Doy V° B°

RESUMEN EJECUTIVO



El mundo se encuentra en medio de una acelerada transformación digital relacionada principalmente a la denominada Industria 4.0 y los cambios de modelos de negocio potenciados por esta tecnología disruptiva, que ahora se ha acelerado por la pandemia de COVID19, la cual evidenció las falencias de muchos sectores entre ellos el público, que vieron significativamente afectada su continuidad operativa, por lo tanto, es necesaria y urgente una transformación digital a nivel de todo el Estado.

El año 2019 el Grupo del Banco Mundial (GBM) lanzó la iniciativa GovTech para apoyar programas gubernamentales más avanzados de transformación digital y presentó *El Índice de Madurez del GovTech (GTMI)*, que mide aspectos clave de cuatro áreas principales del GovTech: i) apoyo a los sistemas gubernamentales centrales, ii) mejora de la prestación de servicios, iii) incorporación de la participación ciudadana; y, iv) promoción de los elementos que facilitan el GovTech¹.

Asimismo, en el año 2021, se reglamentó el Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital; así como, el Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, que especifican cómo se operativizan ambos dispositivos normativos, generando nuevos retos para las entidades públicas.

En ese sentido, el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital establece que los **Procesos de la Transformación Digital** son nueve (09), mientras que el reglamento de la Ley de Gobierno Digital define que los **Componentes del Gobierno Digital** son siete (07), los cuales deben alinearse con los objetivos estratégicos de gobierno y transformación digital del MEF y medir su avance con una evaluación de madurez periódica, para lo cual deben ser parte integral del PGD de la Entidad, considerando dos desafíos estratégicos: El primero, consiste en desarrollar y elevar el nivel de madurez de los procesos de Gobierno y Transformación Digital del MEF con el objetivo de darle sostenibilidad y vigencia en el mediano y largo plazo a los esfuerzos de transformación desplegados. El segundo, consiste en desarrollar aceleradamente las capacidades y liderazgo digital en los componentes de Gobierno Digital.

Teniendo en consideración los cambios normativos y como producto de la experiencia y aprendizaje en la ejecución del primer Plan de Gobierno Digital (PGD) del MEF formulado en el año 2021, se tiene como consecuencia un cambio de contexto que requiere ser incorporado en el proceso de actualización del PGD para el periodo 2022 – 2024.

En este proceso de actualización del PGD se ha considerado conveniente mantener los seis (06) objetivos estratégicos de gobierno y transformación digital (OEGTD) establecidos para el periodo 2021-2023, ampliando su vigencia para el periodo 2022-2024, ya que se encuentran alineados con los procesos y componentes de gobierno y

¹ GovTech Maturity Index: The State of Public Sector Digital Transformation

transformación digital aprobados en los nuevos reglamentos, estableciéndose nuevas metas orientadas a resultados claves, que deben ser medidas en relación con los avances a alcanzar en los Proyectos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (PEGTD) y el nivel de madurez de los procesos de gobierno y transformación digital.

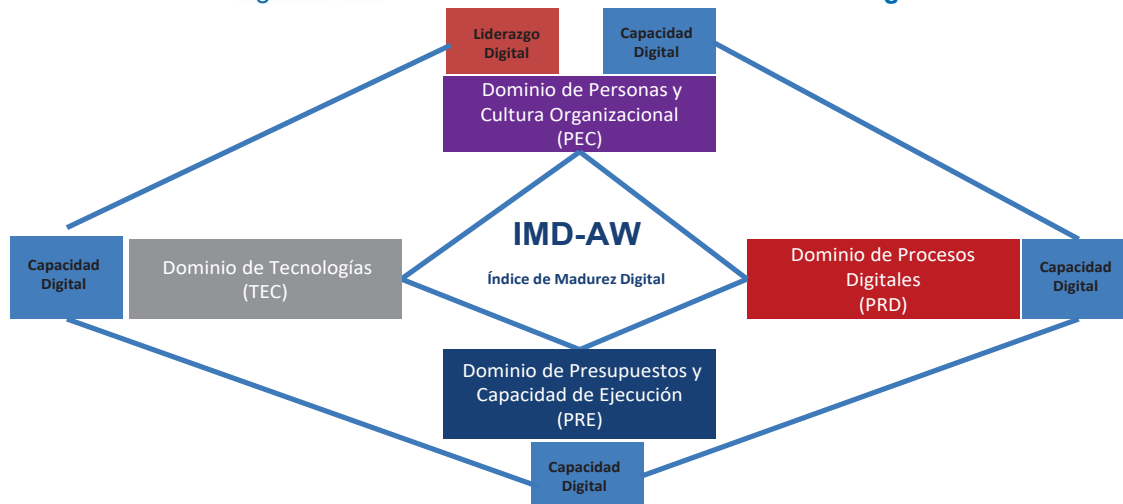


Entendiendo que es indispensable contar con indicadores de medición del avance en este proceso complejo y en la línea con el *GTMI*, propuesto por el GBM, el año 2021 el MEF adoptó una metodología de gobierno y transformación digital, la cual integra diversos componentes del proceso de planeamiento y gestión de proyectos, que permitirán alcanzar los objetivos y metas periódicas del PGD. Asimismo, incorporó un modelo de medición del Índice de Madurez Digital (IMD-AW) que incluye los procesos y componentes del nuevo marco regulatorio de transformación y gobierno digital.

El modelo de medición denominado Índice de Madurez Digital - *IMD-AW*², con la finalidad de tener un referente de comparación con el sector privado, considera las dimensiones del modelo de transformación digital de Westerman, Bonnet y McAfee (2012, 2014) denominado Indicador de Madurez Digital ³(IMD) y un modelo personalizado de variables agrupadas en dominios, como puede verse con mayor detalle en el *Anexo – Modelo de Índice de Madurez Digital IMD-AW*.

El Índice de Madurez Digital IMD-AW considera dos (02) dimensiones: **Capacidad Digital** y **Liderazgo Digital** estableciéndose como los indicadores estratégicos (IE) del MEF, con los que se medirá el avance de la implementación en los cuatro dominios de la transformación digital como muestra la Figura Nro. 1.

Figura Nro. 1 **Modelo de Índice de Madurez Digital IMD-AW**



Elaboración: OGTI

² IMD-AW (Es el nombre de la metodología formulada por la empresa **AtixWorld Systems** para la medición del Índice de Madurez Digital)

³ El IMD se mide a partir de la combinación de dos dimensiones diferentes que están relacionadas: i) el liderazgo (con visión digital) para impulsar la transformación digital, es decir, la intensidad de la gestión transformacional, la convicción por parte del gobierno de la organización en una firme apuesta de valor diferencial y beneficiosa para el público objetivo, y ii) la capacidad digital, que hace referencia a la intensidad de las iniciativas tecnológicas en las que una organización invierte para cambiar su gestión operativa y aumentar su competitividad (Westerman, Bonnet y McAfee, 2012, 2014).



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:24 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
GRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:43:31 COT
Motivo: Doy V° B°

En el año 2021, de acuerdo con el Modelo IMD-AW adoptado, el MEF estableció su estrategia digital, la cual continúa vigente, que establece la ruta de evolución del cuadrante de **Principiante Digital** a **Seguidor Digital** al año 2024 y espera convertirse en un **Maestro Digital** al año 2030. (el detalle se puede observar en el Capítulo IV OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL).

El proceso de diagnóstico y evaluación del gobierno digital en el MEF de los años 2020 y 2021, ha considerado 42 variables agrupadas en 16 objetivos de medición del IMD-AW, en los cuatro dominios claves del proceso de transformación digital, y concluye que la institución ha evolucionado en varios aspectos desde su primera medición, pero se mantiene en el cuadrante de **Principiante Digital**⁴ a diciembre del 2021 con un índice de **Capacidad Digital** del orden de **36%** y un índice de **Liderazgo Digital** de **47%**, debido principalmente al esfuerzo desplegado en las iniciativas relacionadas al desarrollo del **Dominio Personas y Cultura Organizacional** con el *Proyecto Estratégico PE-001 Programa de sensibilización y desarrollo de capacidades en Transformación y Gobierno Digital*, así como al *PE-003 y PE-010* referidos a la creación *Equipo de Trabajo para la Gestión de Proyectos de Transformación Digital e Innovación* y al *Laboratorio de Transformación Digital e Innovación* respectivamente.

Para el año 2024 se ha proyectado un índice de **Capacidad Digital** del orden de **74%** y un índice de **Liderazgo Digital** de **56%**, posicionando sólidamente al MEF en el cuadrante de **Seguidor Digital**, dichos indicadores están sustentados principalmente por la ejecución de la cartera de *proyectos transversales* (CP-TRA), que cuentan con financiamiento garantizado. Alcanzar esta meta al 2024, permitirá establecer las bases para iniciar una etapa de avance sostenido en el cuadrante de **Maestro Digital** en los siguientes periodos del PGD.

Finalmente, el portafolio de PEGTD está conformado por diecisiete (17) proyectos estratégicos con 116 componentes, organizados en cuatro carteras, las cuales tienen diversas fuentes de financiamiento⁵ disponibles a partir del año 2022 al 2024, con posibilidades de extensión al 2026. Se puede consultar el detalle en el capítulo VIII HOJA DE RUTA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL MEF 2022-2024.

⁴Nivel 1 - Beginners o principiantes digitales que han experimentado e implantado soluciones tecnológicas y aunque algunas de ellas aportan valor al negocio, la mayoría no lo hace. Les falta una estrategia coordinada y visión de transformación integral. (Westerman, Bonnet y McAfee, 2012, 2014).

⁵ Gastos corrientes, presupuesto para gobierno digital, proyectos de inversión, préstamos, etc.

I. INTRODUCCIÓN - “Del Gobierno Digital al GovTech”

En las últimas cuatro décadas lo que ha revolucionado a la historia de la humanidad, por la influencia, magnitud y rapidez de su implementación, han sido las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que han dado forma a lo que hoy denominamos Revolución Digital (Linares, 2018).



La digitalización, definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como una tecnología de utilidad general que da soporte a todos los sectores productivos (Berges, 2018), que converge en la denominada nueva economía que involucra un nuevo escenario global intensamente interconectado, que da importancia a las ideas, a la información y a las relaciones (Kelly, 1997). En los últimos años este contexto ha transformado los procesos en todos los ámbitos de actividad de las economías más avanzadas.

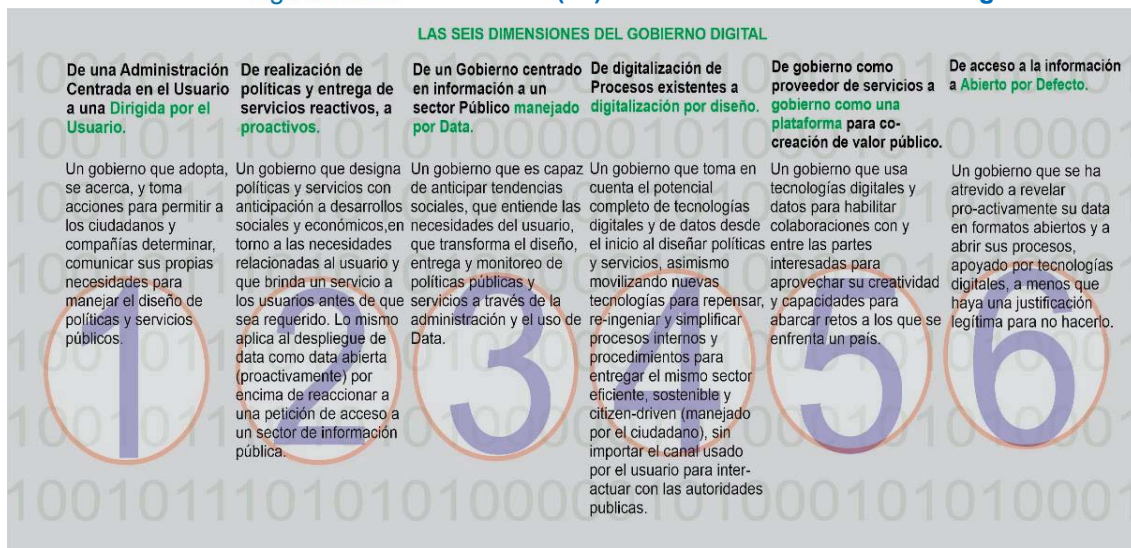
En este contexto mundial y regional, con el objetivo de establecer estrategias homogéneas para el desarrollo del Gobierno Digital, la OCDE ha establecido las dimensiones principales, como se ve en la Figura Nro. 2, que permitirán avanzar en el cierre de brechas de los Estados miembros.



Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft Fecha: 13/04/2022 20:59:34 COT Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 17/04/2022 21:43:41 COT Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 2 Seis (06) dimensiones del Gobierno Digital



Fuente: OCDE (2014) “Recommendation of the Council on Digital Government Strategies”

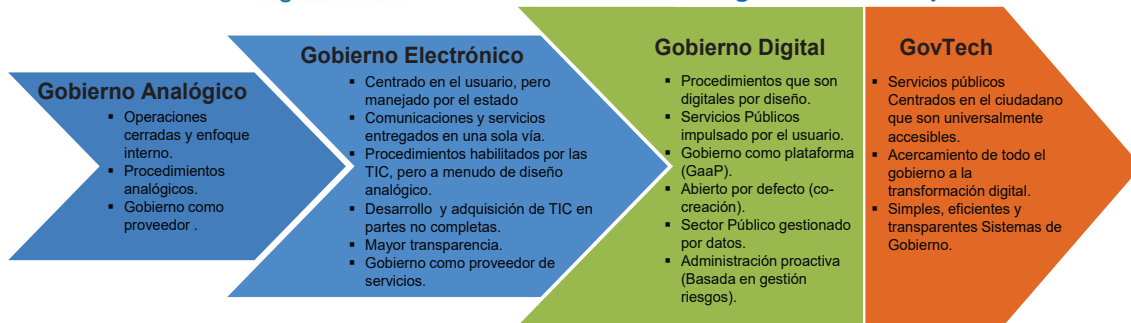
Estas dimensiones están estrechamente entrelazadas y tienen elementos transversales, orientados a enfoques colaborativos, a una nueva cultura y mentalidad entre los servidores públicos, a la necesidad de nuevas habilidades y a un enfoque en proteger la privacidad y la seguridad de los datos, mientras se aprovechan las oportunidades de la era digital para estar más orientada al usuario, adoptar procesos que sean digitales por diseño y aprovechar las tecnologías digitales para que actúen como plataforma de colaboración y co-creación.

El nuevo concepto de Gobierno Digital es la evolución del e-government o gobierno electrónico que estuvieron desarrollándose en los Estados en los últimos años, que si bien los dos conceptos están orientados al uso intensivo de la digitalización y las TICs, el nuevo concepto de Gobierno Digital tiene un enfoque más amplio que viene a evolucionar en el concepto de *GovTech* que es la tendencia a la utilización de distintas tecnologías para automatizar las operaciones de las instituciones públicas y transformar la prestación de los servicios públicos, a través de la eficiencia y una mejora en la experiencia del usuario como puede verse en la Figura Nro. 3.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:37 COT
Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 3 Transformación digital del sector público



Fuente: OCDE (2014) "Recommendation of the Council on Digital Government Strategies"



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:43:51 COT
Motivo: Doy V° B°

El Grupo del Banco Mundial lanzó en el año 2019 la iniciativa GovTech y un modelo de medición denominado: Índice de Madurez del GovTech (GMTI), como se observa en el siguiente cuadro, que permite evaluar, a los países miembros, en los aspectos clave de las cuatro áreas principales del GovTech (apoyo a los sistemas gubernamentales centrales, mejora de la prestación de servicios, incorporación de la participación ciudadana y promoción de los elementos que facilitan el GovTech).

Cuadro Nro. 1 Índice de Madurez del GovTech (GMTI)

Grupo	Valor	GMTI	Descripción
A	0.75 – 1.00	Muy Alto	Líderes de GovTech que demuestran soluciones avanzadas o innovadoras y buenas prácticas en las cuatro áreas de enfoque.
B	0.50 – 0.74	Alto	Gobiernos con importantes inversiones en GovTech y buenas prácticas en la mayoría de las áreas de enfoque.
C	0.25 – 0.49	Medio	Gobiernos con actividades en curso para mejorar parte del enfoque de GovTech áreas.
D	0 – 0.24	Bajo	Gobiernos con un enfoque mínimo en iniciativas GovTech.

Fuente: Banco Mundial

El Perú se encuentra clasificado, según la evaluación de diciembre del 2020, en el grupo A, como parte de las 43 de 198 economías que tiene un *muy alto* nivel de Govtech.

Entre las principales acciones que se deben generar desde el sector público para marcar el punto de partida del Govtech, son:

- Implementar laboratorios de innovación y transformación digital, promoviendo la cultura de experimentación y co-diseño de servicios digitales con los ciudadanos/administrados.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:39 COT
Motivo: Doy V° B°

- Implementar una moderna infraestructura tecnológica que integre servicios de nube, abierta a la innovación externa donde predomine la interconexión de los sistemas e interoperabilidad de datos.
- Cambios innovadores en los procesos de adquisiciones en los cuales se evalúe más allá de la oferta de precio o soluciones muy específicas.
- Incorporar y potenciar el talento digital entre los funcionarios públicos como, por ejemplo: desarrolladores y diseñadores de servicios digitales, expertos en inteligencia artificial, entre otros.
- Simplificar los trámites burocráticos en un ambiente que promueva y facilite el trabajo conjunto.



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:44:02 COT
Motivo: Doy V° B°

Como antecedente mencionamos que, en este marco de transformación mundial, en el año 2017 se creó la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) y en setiembre del mismo año se publicó el Decreto Legislativo N°1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital, sentando las bases que permitirán encaminar a la administración pública en la transformación digital del Estado y declarando de obligatorio cumplimiento la implementación de un Plan de Gobierno Digital.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, la cual establece disposiciones para el desarrollo del Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, adoptando un enfoque más amplio que la del Gobierno Electrónico, dicha adopción está basada en la recomendación de la OCDE de desarrollar una visión integrada, en la cual, la naturaleza transversal de las tecnologías digitales debe abarcar los tres niveles de gobierno.

El año 2020, se publicó, el Decreto de Urgencia N° 006-2020 que creó el Sistema Nacional de Transformación Digital⁶. Asimismo, se publica el Decreto de Urgencia N°007-2020, que “*aprueba el Marco de Confianza Digital y Dispone Medidas para su Fortalecimiento*”, el cual dirige este nuevo enfoque de cara al ciudadano o administrado y establece las medidas que resultan necesarias para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el territorio nacional.

El año 2021 se publicó el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el reglamento de la Ley de Gobierno Digital. Asimismo, en setiembre de 2021 se publicó el Decreto Supremo N°157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital. Este reglamento redefine el rol de Líder de Gobierno Digital por el Líder de Gobierno y Transformación Digital, de igual manera el rol de Oficial de Seguridad de la Información por Oficial de Seguridad y Confianza Digital. Por otro lado, este reglamento creó los roles de Oficial de Gobierno de Datos y de Oficial de Datos Personales, asimismo, establece que la entidad puede designar a un Arquitecto Digital como responsable de coordinar el uso y documentación de los modelos de Arquitectura Digital.

⁶ Es un sistema funcional del Poder Ejecutivo, conformado por un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y se promueven las actividades de las empresas, la sociedad civil y la academia orientadas a alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital



De igual forma, se publicó la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD “Directiva que establece los Lineamientos para la conversión integral de Procedimientos Administrativos o Plataforma de Servicios Digitales”.

En este contexto mundial y regional y con el marco normativo existente el MEF debe dar cumplimiento, estableciendo las estrategias y desarrollando las capacidades humanas y tecnológicas necesarias, que le permitan la modernización como parte de la transformación digital del Estado.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:41 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:44:16 COT
Motivo: Doy V° B°

II. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL MEF

2.1 Entorno Internacional y regional



Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022 20:59:43 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:44:37 COT
 Motivo: Doy V° B°

La disrupción digital, es un fenómeno que viene transformando irreversiblemente al mundo hace ya algunas décadas, y en los últimos meses, debido a la pandemia COVID-19, se ha acelerado este proceso de digitalización ante la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones de bioseguridad y a los grandes cambios económicos, sociales y políticos que se vislumbran en el mediano y largo plazo, sin embargo el desarrollo digital no es uniforme en el mundo, y existe una brecha por cerrar en Latinoamérica y el Caribe (LAC) con respecto a los países del mundo, como se puede ver en la siguiente figura, donde se muestra que el Índice de Gobierno Electrónico de la región al 2020 era de 0.634 versus el 0.81 de Europa, una diferencia significativa de casi 20 puntos, lo cual refleja el largo proceso de transformación digital que debe enfrentar la región en los próximos años.

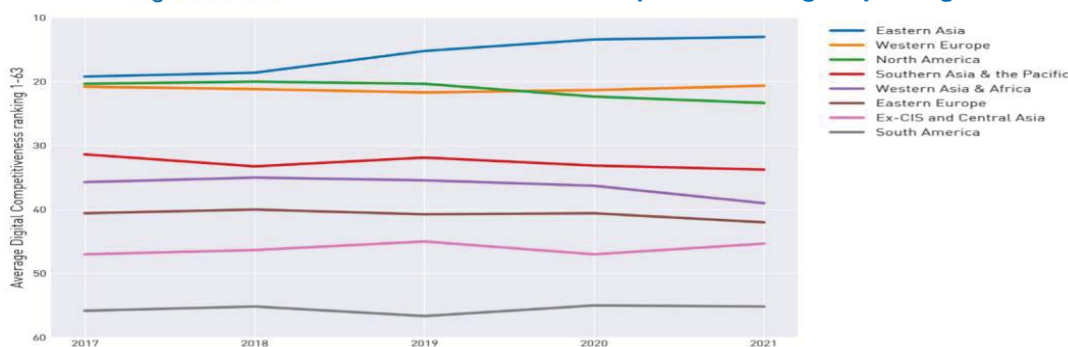
Figura Nro. 4 Índice del Desarrollo del E-Gobierno (EGDI) por Región

Región	EGDI	Componente de Servicio en Línea	Componente de Infraestructura de Telecomunicaciones	Componente de Capital Humano
África	0.3914	0.3704	0.3165	0.4874
América	0.6341	0.5808	0.5763	0.7453
Asia	0.6373	0.6249	0.5893	0.6977
Europa	0.817	0.7655	0.8162	0.8691
Oceania	0.5106	0.4172	0.3851	0.7295
Mundo	0.5988	0.562	0.5464	0.688
Países Menos Desarrollados	0.3387	0.3289	0.2523	0.4348
Países sin Litoral en Vías de Desarrollo	0.4682	0.4693	0.3748	0.5604
Pequeños Estados en Vías de Desarrollo	0.5255	0.4161	0.4607	0.6996
Niveles de Ingreso	EGDI	Componente de Servicio en Línea	Componente de Infraestructura de Telecomunicaciones	Componente de Capital Humano
Ingreso Alto	0.8195	0.7663	0.8301	0.862
Ingreso Medio Alto	0.6204	0.5515	0.5618	0.7478
Ingreso Medio Bajo	0.4932	0.4864	0.4036	0.5895
Ingreso Bajo	0.3021	0.3112	0.1984	0.3967

Fuente: Encuesta de E-Gobierno de las Naciones Unidas de 2020

De acuerdo con el IMD World Digital Competitiveness Ranking - 2021⁷, como muestra la Figura Nro. 5, Sudamérica se sigue manteniendo en el nivel más bajo en competitividad digital, muy lejos de otras regiones del mundo.

Figura Nro. 5 Tendencia de la competitividad digital por región



Fuente: IMD- 2021

⁷ <https://www.imd.org/centers/world-competitiveness-center/rankings/world-digital-competitiveness/>

Específicamente el Perú, en el mismo estudio, muestra una caída en el ranking, pasando del puesto 55 en el 2020 al 57 en el 2021, de 64 naciones, como se puede ver en la Figura Nro. 6, lo cual demuestra el nivel de desarrollo digital existente en el país y el efecto de la pandemia como elemento adicional en este retroceso.



Figura Nro. 6 Resultados del ranking de Competitividad Digital Mundial-2021

Rank 1-32	2020	2021	1 yr Change	Rank 33-64	2020	2021	1 yr Change
USA	1	1	-	Czech Republic	35	33	+2
Hong Kong SAR	5	2	+3	Portugal	37	34	+3
Sweden	4	3	+1	Slovenia	31	35	-4
Denmark	3	4	-1	Saudi Arabia	34	36	-2
Singapore	2	5	-3	Latvia	38	37	+1
Switzerland	6	6	-	Thailand	39	38	+1
Netherlands	7	7	-	Chile	41	39	+2
Taiwan, China	11	8	+3	Italy	42	40	+2
Norway	9	9	-	Poland	32	41	-9
UAE	14	10	+4	Russia	43	42	+1
Finland	10	11	-1	Cyprus	40	43	-3
Korea Rep.	8	12	-4	Greece	46	44	+2
Canada	12	13	-1	Hungary	47	45	+2
United Kingdom	13	14	-1	India	48	46	+2
China	16	15	+1	Slovak Republic	50	47	+3
Austria	17	16	+1	Turkey	44	48	-4
Israel	19	17	+2	Jordan	53	49	+4
Germany	18	18	-	Romania	49	50	-1
Ireland	20	19	+1	Brazil	51	51	-
Australia	15	20	-5	Bulgaria	45	52	-7
Iceland	23	21	+2	Indonesia	56	53	+3
Luxembourg	28	22	+6	Ukraine	58	54	+4
New Zealand	22	23	-1	Croatia	52	55	-3
France	24	24	-	Mexico	54	56	-2
Estonia	21	25	-4	Peru	55	57	-2
Belgium	25	26	-1	Philippines	57	58	-1
Malaysia	26	27	-1	Colombia	61	59	+2
Japan	27	28	-1	South Africa	60	60	-
Qatar	30	29	+1	Argentina	59	61	-2
Lithuania	29	30	-1	Mongolia	62	62	-
Spain	33	31	+2	Botswana	-	63	New
Kazakhstan	36	32	+4	Venezuela	63	64	-1

Fuente: IMD- 2021

El Perú es parte del Programa País⁸ desde el año 2014, programa en el cual la OCDE realizó entre otras, recomendaciones claves consideradas las mejores prácticas en sus países miembros, la revisión de la gobernanza de gobierno digital para garantizar un compromiso de alto nivel y apoyar la estrategia nacional, a través del documento “Estudio de Gobernanza”⁹ publicado el 2016.

De este documento se desprendieron regulaciones asimiladas por el gobierno peruano y que han permitido alinearse en la directriz de gobernanza pública¹⁰, lo cual le permitió ser considerado como país candidato para ser miembro de la OCDE desde el 2017 y en enero 2022, el OCDE, integrado por sus treinta y ocho

⁸ El Programa País consiste en una serie de estudios, así como la adhesión a varios instrumentos de la OCDE (recomendaciones no vinculantes y acuerdos y convenciones vinculantes).

⁹ Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú - Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo (2016)

¹⁰ Los cinco pilares en los que se centró la OCDE fueron: (i) desarrollo económico, (ii) gobernanza pública, (iii) transparencia y lucha contra la corrupción, (iv) productividad y capital humano, (v) medio ambiente.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:45 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:45:14 COT
Motivo: Doy V° B°

(38) Estados miembros, decidió por consenso invitar al Perú a iniciar el proceso de adhesión a dicha organización.

2.2 Análisis Nacional

El Perú se inició formalmente, la era de la información, con la creación del **Sistema Nacional de Informática**¹¹, en el año 1990 a través del Decreto Legislativo N° 604, siendo el ente rector el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Posteriormente, en el año 2003, se realiza la fusión de la Sub-Jefatura de Informática del INEI con la **Secretaría de Gestión Pública** de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), través del decreto Supremo N° 066-2003-PCM. En el 2000, el Perú incorpora la regulación de la **“prestación de servicios de Gobierno Electrónico y de la certificación digital a cargo del Estado”** por canales seguros, aprobando la Ley N° 27269¹², de fecha 28 de mayo del 2000, teniendo como objetivo regular la utilización de la firma electrónica y otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita u otra. El Reglamento de la Ley N°27269 fue aprobado con Decreto Supremo N° 052-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 070-2011-PCM¹³.

Mediante Decreto Supremo N° 067-2003-PCM, se aprueban las funciones de dirección y supervisión de la Política Nacional de Informática y Gobierno Electrónico, de la SGP a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI. De esta manera se institucionaliza el gobierno electrónico en el Perú.

El Perú, a través de la PCM, ha publicado una serie de normas para el fortalecimiento de la gestión pública orientado a la gobernanza expresada en el Decreto legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital y su posterior reglamento en el año 2021 con Decreto Supremo N° 029-2021-PCM; así como, la creación del **Sistema Nacional de Transformación Digital** con el Decreto de Urgencia N° 006-2020 y su reglamento con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) aprobada con Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; es aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.

A través de la PNMGP se definieron cinco (05) pilares centrales de la política, que se complementan con tres ejes transversales, como se muestra en la Figura Nro. 7, siendo el Gobierno Abierto, uno de los ejes transversales en los cuales se apoyan los pilares centrales, es aquel que se muestra transparente, rinde cuentas

¹¹ Teniendo como objetivos normar, coordinar, integrar, racionalizar, promover la capacitación, la investigación y el desarrollo de las actividades relacionadas a la informatización del estado

¹² La Ley N° 27269 ha sido modificada a través de la Ley N° 27310 en su artículo 11, y por el Decreto Legislativo N° 1370 en su Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y Final

¹³ Se modifica el artículo 16, las Disposiciones Complementarias Finales Octava, Décimo Primera y Décimo Segunda.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:47 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:45:24 COT
Motivo: Doy V° B°

de sus acciones y resultados, y ofrece canales de participación ciudadana activos que inviten al ciudadano a estar, no sólo al tanto de las decisiones que toma su gobierno actual, sino también a participar del escrutinio público sobre estas decisiones.



Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 20:59:49 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:45:35 COT
 Motivo: Doy V° B°



Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Con el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, se aprueba el ROF de la Presidencia del Consejo de Ministros, que creó la Secretaría de Gobierno Digital y mediante Decreto Supremo N° 126-2021-PCM que modifica el ROF se cambia la denominación hacia **Secretaría de Gobierno y Transformación Digital** que es la Autoridad técnica normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de Informática y Gobierno Electrónico

2.2.1 Resumen de Base Legal

- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1447, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Decreto Legislativo N° 1446, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27658, Ley Marco de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que establece el Marco de Confianza Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que reglamenta el Sistema Nacional de Transformación Digital.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:52 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:45:49 COT
Motivo: Doy V° B°

- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que reglamenta la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, que establece la definición de Seguridad Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara el interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y modificatoria.
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021” y el de ámbito nacional.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funcionamiento del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MEF.
- Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41, que aprueba la ampliación de horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM al 2024 del Sector Economía y Finanzas y la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas al 2024.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que modifica el artículo 4 de la Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental.

2.2.2 Políticas Nacionales que influyen en temas de Gobierno y Transformación Digital.

En el marco del análisis que se realizó para la elaboración del Plan de Gobierno Digital se identificaron las siguientes políticas (según Cuadro Nro. 2) que influyen en el planteamiento estratégico que se realice sobre los objetivos de Gobierno y Transformación Digital.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:54 COT
Motivo: Doy V° B°

Cuadro Nro. 2 Principales Políticas Nacionales

Política	Comentarios
Políticas de Estado del Acuerdo Nacional - Política 35: Sociedad de la Información y Sociedad del conocimiento	La Política 35 del Acuerdo Nacional, sobre la Sociedad de la Información y Sociedad del conocimiento, señala en el literal e) que el Estado fomentará la modernización del Estado, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un enfoque descentralista, planificador e integral.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM)	Esta política establece como tres ejes transversales el gobierno abierto, el gobierno electrónico y la articulación interinstitucional. Estos tres puntos son los antecedentes del gobierno digital en el país.
Política General del Gobierno 2021 - 2026 (Decreto Supremo N° 164-2021-PCM)	Tiene 10 ejes de política y en su octavo eje se denomina "Gobierno y Transformación Digital con Equidad".
La Política y Estrategia Nacional de Transformación Digital ¹⁴	En proceso de implementación a la fecha.

Elaboración: OGTI



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:46:00 COT
Motivo: Doy V° B°

2.2.3 Sistemas Nacionales¹⁵

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), los Sistemas son del tipo Funcional y Administrativo. Los sistemas funcionales tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado (ver Cuadro Nro. 3). Los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública.

Cuadro Nro. 3 Sistemas relacionados al Sector Economía y Finanzas

Tipo	Sistema
Sistema Funcional	Sistema Nacional de Transformación Digital. ¹⁶
	Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada
Sistemas Administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de Recursos Humanos Abastecimiento Presupuesto Público Tesorería Endeudamiento Público Contabilidad

¹⁴ <https://www.gob.pe/institucion/regionloreto/campa%C3%B1as/6069-politica-nacional-de-transformacion-digital>

¹⁵ De acuerdo con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), los sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública.

¹⁶ Sustituye al Sistema Nacional de Informática, Decreto de Urgencia N° 006-2020, de fecha 09 de enero del 2020 y su reglamento con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.



Tipo	Sistema
	7. Inversión Pública 8. Planeamiento Estratégico 9. Defensa Judicial del Estado 10. Control. 11. Modernización de la gestión pública

Elaboración: OGTI

Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 20:59:56 COT
 Motivo: Doy V° B°

2.2.4 Planes Nacionales

Para la elaboración del siguiente documento se han considerado los siguientes Planes, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 4 Planes Nacionales

Plan	Comentarios
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" (Decreto Supremo N° 054-2011-PCM)	Directiva N° 026-2017/CEPLAN/PCD: "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" (aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD)
Plan de Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019	Resolución Ministerial N° 378-2017-PCM, que aprueba el Plan de Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019

Elaboración: OGTI



Firmado Digitalmente por
 IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:46:21 COT
 Motivo: Doy V° B°

2.3 Análisis Sectorial

El MEF, es el responsable de liderar el planeamiento estratégico sectorial y aprobar las políticas sectoriales, de corresponder, para ello formula el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM). El sector cuenta con seis (06) organismos públicos adscritos y con dos (02) empresas públicas vinculadas al sector, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura Nro. 8 Sector de Economía y Finanzas



Elaboración: OGTI

2.3.1 Variables Estratégicas

Mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41, se aprobó el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Economía y Finanzas. Dicho documento establece las variables estratégicas que se usaron como insumo para elaborar el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del MEF. Estas variables estratégicas y los responsables se muestran en el siguiente Cuadro Nro. 5.

Cuadro Nro. 5 Variables Estratégicas

N°	Variables Estratégicas	Responsable
1	Desempeño de la deuda pública	Dirección General del Tesoro Público
2	Nivel de ahorro público	Dirección General del Tesoro Público
3	Desempeño del gasto público	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
4	Efectividad de la recaudación tributaria	Dirección General de Política de Ingresos Públicos - Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
5	Estabilidad financiera	Dirección General del Tesoro Público
6	Eficiencia del ciclo de vida de la inversión pública	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
7	Eficiencia de la inversión en APP y proyectos en activos	Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

Elaboración: OGTI

2.3.2 Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)

En concordancia con el documento Prospectivo al 2030, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41 el PESEM. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41 se aprobó la actualización de las metas al año 2022 de dicho plan, y con Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del PESEM al 2025. En este documento se establece la visión del Sector Economía y Finanzas, y seis (06) objetivos estratégicos sectoriales a los que se articulan los Planes Estratégicos Institucionales de las entidades del Sector Economía y Finanzas, los que se muestran en el siguiente Cuadro Nro. 6.

Cuadro Nro. 6 Objetivos Estratégicos Sectoriales

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales
OES.01	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.
OES.02	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.
OES.03	Alcanzar una mayor recaudación de los ingresos fiscales.
OES.04	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.
OES.05	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.
OES.06	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas

Elaboración: OGTI



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
20:59:59 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:46:40 COT
Motivo: Doy V° B°

2.4 Análisis institucional

2.4.1 Visión y Misión



La visión sectorial y misión del Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra debidamente formalizado en los documentos de gestión, como se puede ver en el cuadro siguiente.

Cuadro Nro. 7 Visión y Misión

Visión	Misión
<p><i>“Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica”.</i></p>	<p><i>“Armonizar la política económica y financiera, a través de la transparencia y responsabilidad fiscal, contribuyendo al crecimiento económico sostenido del país” (*).</i></p>

Elaboración: OGTI

(*) El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante Resolución Ministerial N°425-2016-EF/41 aprobó su Plan Estratégico Institucional 2017-2019 y sus respectivas modificatorias.

2.4.2 Objetivos Estratégicos institucionales

El PEI¹⁷ del MEF cuenta con ocho (08) objetivos estratégicos institucionales como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro Nro. 8 Objetivos Estratégicos Institucionales

Id	Objetivo Estratégico Institucional
OEI.01	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.
OEI.02	Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos.
OEI.03	Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes y servicios.
OEI.04	Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado.
OEI.05	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.
OEI.06	Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno.
OEI.07	Optimizar la transferencia y rendición de cuentas del sector público.
OEI.08	Modernizar la gestión institucional del Ministerio.

Elaboración: OGTI

¹⁷ Resolución Ministerial N° 425-2016-EF/41 y modificatorias.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:00:01 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:47:12 COT
Motivo: Doy V° B°

2.4.3 Alineamiento Estratégico

En el siguiente Cuadro Nro. 9 se muestra el alineamiento entre los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES).

Cuadro Nro. 9 Alineamiento Estratégico.

Id	Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	Id	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
OES1	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.	OE11	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.
OES3	Alcanzar una mayor recaudación de los ingresos fiscales.	OE12	Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos.
OES2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.	OE13	Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes y servicios.
OES2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad.	OE14	Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado.
OES4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.	OE15	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.
OES5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	OE16	Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno.
OES5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	OE17	Optimizar la transferencia y rendición de cuentas del sector público.
OES6	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	OE18	Modernizar la gestión institucional del Ministerio.

Fuente: PEI 2017-2025¹⁸ y sus modificatorias / Elaboración: OGTI

Los objetivos estratégicos de gobierno digital del Plan de Gobierno Digital están alineados con el OEI8 “Modernizar la gestión institucional del Ministerio.” del PEI vigente del MEF.

2.4.4 Organización y recursos humanos

Mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, se aprobó el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

El MEF cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Órganos de Alta Dirección

- Despacho Ministerial
- Despacho Viceministerial de Hacienda
- Despacho Viceministerial de Economía
- Secretaría General

¹⁸ Mediante Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del PEI del MEF

**Órgano Consultivo**

- Comisión Consultiva

Órgano Resolutivo

- Tribunal Fiscal

Órgano de Control Institucional

- Órgano de Control Institucional

Órgano de Defensa Jurídica

- Procuraduría Pública

Órgano de Defensoría

- Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

Órganos de Administración Interna: Órganos de Asesoramiento

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Órganos de Administración Interna: Órganos de Apoyo

- Oficina General de Administración
- Oficina General de Tecnologías de la Información de la Información
- Oficina General de Servicios al Usuario
- Oficina General de Inversiones y Proyectos
- Oficina General de Enlace
- Oficina de Comunicaciones

Órganos de Línea

- Dirección General de Presupuesto Público
- Dirección General de Contabilidad Pública
- Dirección General del Tesoro Público
- Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
- Dirección General de Abastecimiento
- Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
- Dirección General de Política de Ingresos Públicos
- Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
- Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
- Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
- Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

2.4.5 Políticas y planes institucionales

El MEF cuenta con las siguientes políticas y planes institucionales, como se muestra en los cuadros respectivos siguientes, según información proporcionada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Cuadro Nro. 10 Políticas Institucionales

N°	Política	Dispositivo que lo aprueba
01	Política Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas	RM N° 156-2021-EF/47
02	Política de Calidad del Ministerio de Economía y Finanzas	RM N° 259-2021-EF/41
03	Política de Seguridad de la Información	RM N° 210-2020-EF/44
04	Política de Datos Abiertos	RM N° 207-2020-EF/44
05	Política y Objetivos de Gestión Documental	RM N° 515-2019-EF/45
06	Política de Cultura Organizacional y Clima Laboral del Ministerio de Economía y Finanzas	RM N° 303-2014-EF/43
07	Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas	RM N° 091-2014-EF/43

Elaboración: OGTI


 Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:00:08 COT
 Motivo: Doy V° B°

 Firmado Digitalmente
 por IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:47:47 COT
 Motivo: Doy V° B°

Cuadro Nro. 11 Planes Institucionales

Planes	Comentarios
Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Resolución Ministerial N° 425-2016-EF/41 <ul style="list-style-type: none"> Actualización de metas al 2022 del Plan Estratégico Institucional, con Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41 Ampliación del horizonte temporal del PEI del MEF al 2024, con Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41 Ampliación del horizonte temporal del PEI del MEF al 2025 con Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41 	El marco de la implementación del Gobierno y Transformación Digital en el MEF está alineado con el Objetivo Estratégico 8 del PEI – “Modernizar la gestión institucional del Ministerio”, del cual resaltan las acciones estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> AEI.08.2 Servicios de Tecnologías de la Información (TI) del Ministerio con altos estándares. AEI.08.3 Implementación del “Plan para mejorar la Calidad de Atención a la ciudadanía” AEI.08.08 Iniciativas de Transformación Digital implementadas en el Ministerio de Economía y Finanzas
Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024, Resolución Ministerial N° 154-2021-EF/41 Plan Operativo Institucional - POI Anual 2022, Resolución Ministerial N° 368-2021-EF/41	Las actividades operativas programadas de la Oficina General de Tecnologías e Informática.

Elaboración: OGTI

2.4.6 Sistemas Nacionales a cargo del MEF

El MEF es órgano rector de los siguientes Sistemas Nacionales, según el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 12 Sistemas Nacionales a cargo del MEF

Sistema	Tipo
Sistema Nacional de Tesorería. Sistema Nacional de Contabilidad. Sistema Nacional de Presupuesto. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Sistema Nacional de Endeudamiento Público. Sistema Nacional de Abastecimiento	Sistemas Administrativos.
Sistema Nacional de la Inversión Privada	Sistemas funcionales

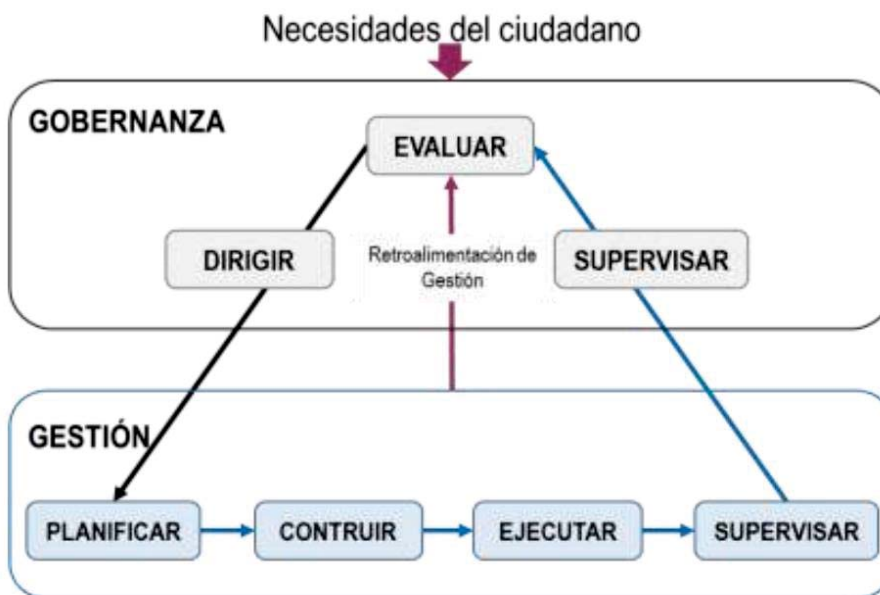
Elaboración: OGTI

III. SITUACION ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

3.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital

Entendiendo que la gobernanza es un sistema de dirección y control que debe implantarse en una organización para garantizar el logro de sus objetivos. El proceso de Gobierno Digital está compuesto por los subprocesos de Gobierno y de Gestión Digital, como se puede ver en la Figura Nro. 9.

Figura Nro. 9 **Procesos de Gobernanza y Gestión Digital**



Fuente: Lineamientos para la formulación del PGD

El MEF cuenta con un Mapa de Procesos¹⁹, sobre la base del cual se documentaron los Manuales de Procedimientos²⁰ de todos los procesos misionales, estratégicos y de soporte conforme a los lineamientos establecidos en la materia por parte de la SGP de la PCM.

En relación con los procesos de gobierno y transformación digital en el MEF, estos no se encuentran documentados, en razón a la aplicación de la nueva normativa emitida por la PCM hacia finales del 2021; además, entendiéndose que los procesos de gobierno y transformación digital se encuentran en un estado inicial y recién se van a establecer.

Sobre los procesos de gobernanza, al haberse aprobado en febrero del año 2021, el PGD 2021-2023, ha permitido contar con una hoja de ruta y una metodología de gestión para la transformación digital en el MEF, la cual resulta apropiada para

¹⁹ Aprobado con Resolución de Secretaría General N° 014-2020-EF/13

²⁰ https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=101583&view=article&catid=250&id=6737&lang=es-ES

definir la estrategia alineada a los objetivos institucionales y aquellos establecidos por normativa vigente.



Respecto a la gestión de proyectos, durante el año 2021 se implementó un grupo de trabajo (PMO) que cuenta actualmente con cuatro (04) integrantes que formulan y monitorean el avance de las iniciativas. Asimismo, se tiene un portafolio de proyectos estratégicos y operativos en curso, que se han planificado, y se ejecutan con el apoyo y compromiso del Comité de Gobierno y Transformación Digital.

3.1.1 Comité de Gobierno Digital

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se formaliza la creación de los Comités de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

Conforme a este marco normativo, en el año 2019 según RM N° 495-2019-EF/45 conforma el Comité de Gobierno Digital. Asimismo, en el año 2020 con RM N° 013-2020-MEF/45, se reformula la conformación del comité de Gobierno Digital. En mayo del 2020 con Memorando N° 032-2020-EF/10.01 se nombró al actual Líder de Gobierno Digital.

En enero del año 2022, conforme a la normativa vigente de Gobierno y Transformación Digital, se ratifica al ahora denominado **Líder de Gobierno y Transformación Digital** a través de RM N° 026-2022-EF/10.

Asimismo, con RSG N° 004-2021-EF/13 se nombra al Oficial de Datos Personales y con RM N° 341-2021-EF/10 al Oficial de Gobierno de Datos, nuevos roles que deberán integrarse al comité. El Comité de Gobierno y Transformación Digital está conformado por nueve (09) integrantes:

- El/la Secretaria/o General, en representación del /de la ministro/a de Economía y Finanzas, quien preside el Comité.
- Un/una representante del Vice-Ministerio de Hacienda
- Un/una representante del Vice-Ministerio de Economía.
- El/la Líder de Gobierno y Transformación Digital, quién dirige, articula y facilita la implementación del Gobierno y Transformación Digital en la Entidad.
- El/la Director/a de la Oficina General de Tecnologías de la Información, quien actúa como Secretario/a Técnico.
- El/la Director/a General de la Oficina General de Administración,
- El/la Director/a de la Oficina de Recursos Humanos,
- El/la Director/a General de la Oficina General de Servicios al Usuario,
- El/la Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica,
- El/la Director/a General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- El/la Oficial de Seguridad y Confianza Digital responsable de SGSI institucional principalmente.

Sin bien es cierto existen dos nuevos roles en el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital, que han sido designados formalmente en el MEF (Oficial de Gobierno de Datos y Oficial de Datos Personales), estos roles no se encuentran formalmente integrados al Comité.



3.1.2 Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

De conformidad con el ROF, la OGTI, es el órgano de apoyo encargado de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones; cuenta con tres (03) unidades orgánicas:

- La **Oficina de Infraestructura Tecnológica** es la encargada de brindar el soporte técnico a la infraestructura tecnológica del Ministerio.
- La **Oficina de Sistemas de Información** es la encargada del desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y brindar a los usuarios capacitación y entrenamiento necesario, manteniendo estándares de seguridad necesarios.
- La **Oficina de Gobierno de Tecnologías** de la Información es la encargada de la formulación de los planes estratégicos de las tecnologías de la información del Ministerio.

De acuerdo con el PGD 2021-2023 vigente se han establecido dos equipos de trabajo con dependencia de la OGTI, como es el **Equipo de Trabajo de Gestión de Proyectos** y el **Equipo del Laboratorio de Innovación**, que cuentan con recursos humanos dedicados.

3.2 Regulación Digital

El Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba en el año 2018 la Ley de Gobierno Digital, y el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, de fecha 19 de febrero del 2021 que aprueba su reglamento, establece formalmente el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres (03) niveles de gobierno.

El Decreto de Urgencia N° 006-2020, de enero del 2020 crea el Sistema Nacional de Transformación Digital y su reglamento con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, de setiembre del 2021, el cual establece los nueve (09) procesos de transformación digital a implementar en las entidades del Estado, así como otras consideraciones relevantes.

El Decreto de Urgencia N°007-2020 tiene por objeto establecer las medidas que resultan necesarias para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el territorio nacional, el Centro Nacional de Seguridad Digital, el Registro Nacional de Incidentes de Seguridad Digital y el Centro Nacional de Datos.



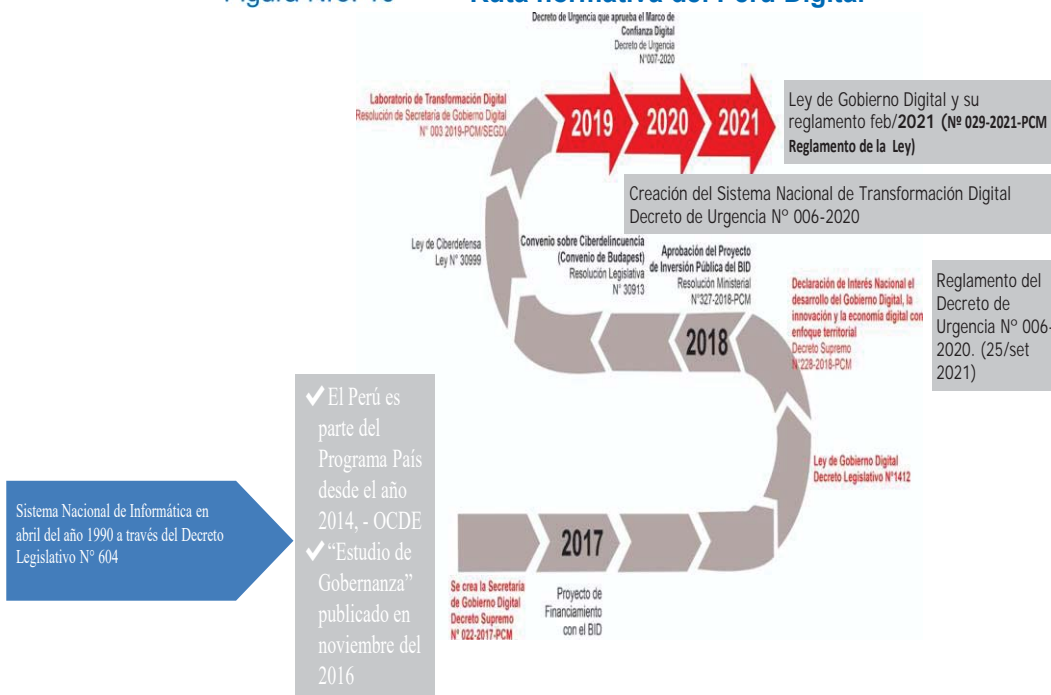
Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022 21:00:19 COT
Motivo: Doy V° B°

En la siguiente figura se muestra la evolución de las normas relacionadas al gobierno y transformación digital.

Figura Nro. 10 Ruta normativa del Perú Digital



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022 21:48:49 COT
Motivo: Doy V° B°



Fuente: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital²¹ / Elaboración: OGTI

Actualmente, se han identificado treinta y siete (37) normas y documentos relacionados al desarrollo del Gobierno y transformación digital que toda Entidad del Estado debe cumplir obligatoriamente para desarrollar exitosamente sus capacidades digitales e iniciar su proceso de transformación digital, estas se muestran en el Anexo 01 – Relación de normativa de gobierno y transformación digital.

3.3 Conclusiones de la situación actual

En lo que respecta al avance del IMD-AW a diciembre del 2021, podemos mencionar lo siguiente:

²¹<https://www.gob.pe/institucion/pcm/colecciones/147-normativa-sobre-gobierno-digital>



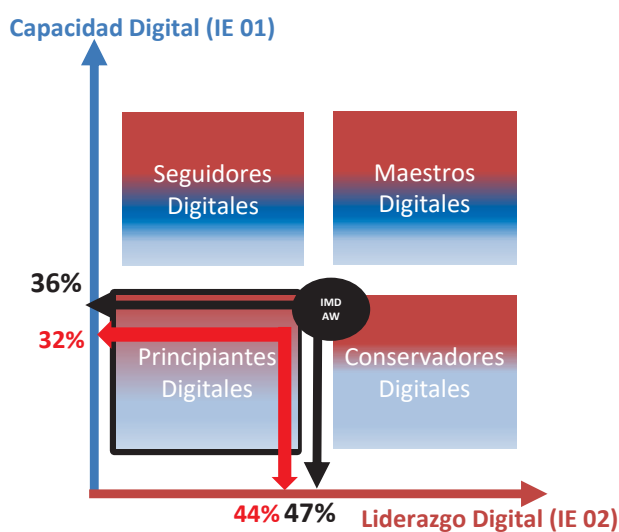
Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:00:21 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
 por IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:49:03 COT
 Motivo: Doy V° B°

- 1) De acuerdo con la Ley de Gobierno Digital y el Sistema Nacional de Transformación Digital reglamentados, y a las recomendaciones de la OCDE sobre gobernanza pública, se ha incorporado la metodología IMD-AW para establecer indicadores que permitan medir el avance y la madurez del proceso de gobierno y transformación digital en la Entidad y que sirvan como referente para establecer los objetivos en la formulación del plan y su control posterior. **(los detalles de la metodología se pueden revisar en el Anexo – Modelo de Índice de Madurez Digital – IMD-AW).**
- 2) El Índice de Madurez de Gobierno Digital (IMD-AW) está sustentado en dos dimensiones; **Capacidad Digital y Liderazgo Digital**, que se han establecido como los Indicadores Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (IE) del MEF.
- 3) Estos Indicadores muestran que la institución ha evolucionado en ciertos aspectos desde su primera medición el año 2020, pero se mantiene en el cuadrante de PRINCIPIANTE DIGITAL²² a diciembre del 2021 con un índice de **CAPACIDAD DIGITAL** del orden de **36%** y un índice de **LIDERAZGO DIGITAL** de **47%**, como se puede ver en la figura siguiente.

Figura Nro. 11 Evolución de IMD-AW (2020 al 2021)



Elaboración: OGTI

- 4) El nivel de madurez de las dimensiones de **CAPACIDAD DIGITAL** y **LIDERAZGO DIGITAL** se basa en el hecho que un proceso de transformación digital en cualquier organización debe considerar un desarrollo uniforme y consistente en cuatro dominios como son; las personas y cultura

²²Nivel 1 - Beginners o principiantes digitales que han experimentado e implantado soluciones tecnológicas y aunque algunas de ellas aportan valor al negocio, la mayoría no lo hace. Les falta una estrategia coordinada y visión de transformación integral. (Westerman, Bonnet y McAfee, 2012, 2014).

organizacional las tecnologías, los procesos y los presupuestos asignados, ya que no puede existir una verdadera transformación digital, sino se cuenta con recursos financieros disponibles y planificados para su ejecución eficiente y oportuna. El resultado para el MEF al año 2021 se puede ver en la siguiente figura.



Figura Nro. 12 Niveles de madurez de dominios de la transformación digital- (MEF 2021)

IMD- AW ACTUAL (2021)		
DOMINIOS	Indicador	
	Capacidad Digital - 36%	Liderazgo Digital - 47%
Dominio 1 Personas y Cultura Organizacional (PEC)	42%	47%
Dominio 2 Tecnologías (TEC)	28%	
Dominio 3 Procesos Digitales (PRD)	21%	
Dominio 4 Presupuestos y Ejecución (PRE)	53%	
Índice de Madurez Digital (IMD-AW Actual):	36%	47%

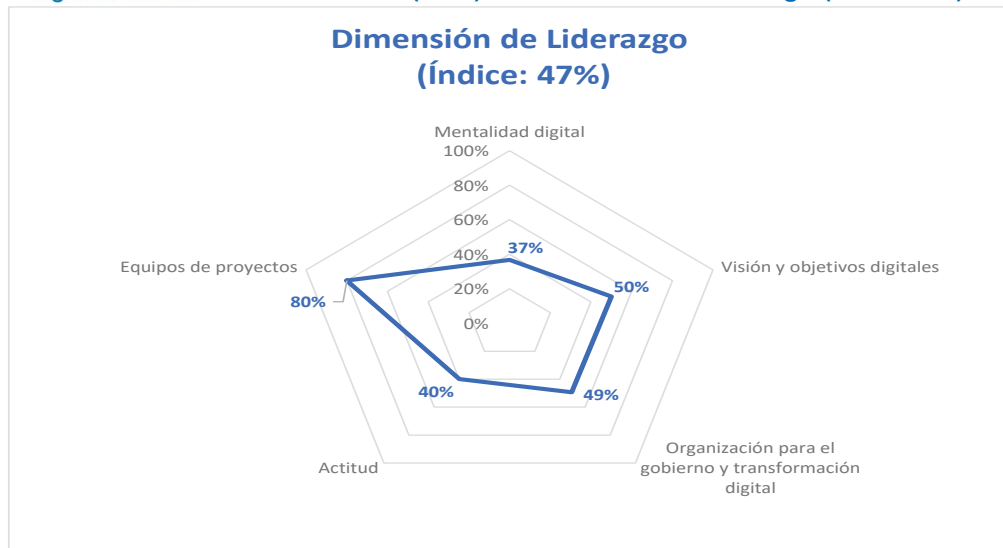
Elaboración: OGTI

Los detalles de los dominios de transformación digital los puede revisar en el Anexo - Modelo de Índice de Madurez Digital IMD-AW.

- El **Dominio 1 – Personas y Cultura Organizacional (PEC)** es el único *dominio* que considera las dos *dimensiones* de transformación digital ya que el liderazgo que se requiere, a todo nivel, para transformar digitalmente a una organización, solo puede ser ejercida por el recurso humano y con un entorno cultural acorde a las necesidades de transformación, el cual debe tener tanto la capacidad como el liderazgo para desarrollar las iniciativas que sean necesarias para lograr los objetivos establecidos. La evaluación arroja para la **Dimensión Liderazgo Digital** un indicador de **47%** (Figura Nro. 13) y un índice de **42%** para la **Dimensión de Capacidad Digital** (Figura Nro. 14).

Los indicadores son el resultado de evaluar quince (15) variables, tres (03) variables miden el desarrollo de la dimensión Capacidad Digital, y doce (12) variables miden la dimensión de Liderazgo. Estas quince (15) variables se agrupan en siete (07) Objetivos de Medición, los cuales permiten concluir que el MEF tiene brechas en todos los aspectos, específicamente en la dimensión de **Liderazgo Digital** las variables de Actitud y Habilidad debemos de potenciar, y están relacionados principalmente a promover el desarrollo de planes de entrenamiento, capacitación y sensibilización del personal a todo nivel en aspectos digitales (normativa legal, gobierno, métodos, seguridad, tendencias, servicios, arquitecturas, estándares, entre otros).

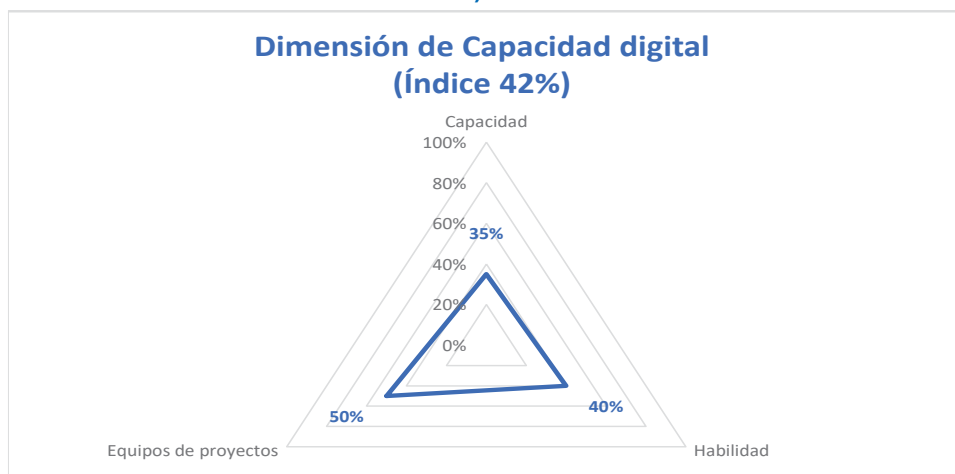
Figura Nro. 13 Dominio 1 (PEC) - Dimensión de Liderazgo (MEF-2021)



Elaboración: OGTI

Respecto a la dimensión de **Capacidad Digital**, pese a que el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) está abierto a considerar esfuerzos en temas digitales, se debe incluir programas, cursos u otros que permitan elevar los niveles de habilidades y competencias del personal para el desarrollo digital que requiere el MEF, así como establecer métricas para evaluar el progreso y verificar, si los objetivos se están alcanzando.

Figura Nro. 14 Dominio 1 (PEC) - Dimensión de Capacidad Digital (MEF-2021)



Elaboración: OGTI

- El **DOMINIO 2 - Tecnologías (TEC)** se despliega solo en la **Dimensión de Capacidad Digital** y se evalúa con un indicador de **28%** como se muestra en la Figura Nro. 15, que indica que, si bien se hacen grandes esfuerzos para mantener renovadas y vigentes las tecnologías de la información, se debe de

incorporar el concepto de innovación, agilidad, servicios digitales, servicios en la nube (nube híbrida), nuevas tecnologías y modelos de datos modernos e innovadores, así como evaluar proactivamente nuevas tendencias mundiales que afectaran el proceso de transformación digital de la entidad y el sector.

Promover la generación de un catálogo de servicios digitales formalmente establecido, implementación de nuevos servicios. El uso de tecnologías relacionadas a la capacidad de procesamiento y almacenamiento central son adecuadas y están en un proceso avanzado de renovación tecnológica, lo cual es una constante en la entidad. Sin embargo, es importante reducir la brecha en el uso/adopción de nueva tecnología como; servicios en la nube, nube híbrida, Blockchain, Inteligencia Artificial / Machine Learning, Bigdata, entre otras, es clara y debe ser abordada con metas exigentes en el corto y mediano plazo. Respecto al uso intensivo de inteligencia de negocios, el MEF es un referente a nivel del Estado con su portal de datos abiertos, el cual está orientado al análisis histórico de datos, sin embargo, se debe promover la implementación de un nuevo enfoque para orientarse a la predicción de escenarios y prescripción de datos, adaptando tecnologías y modelos de Inteligencia Artificial.

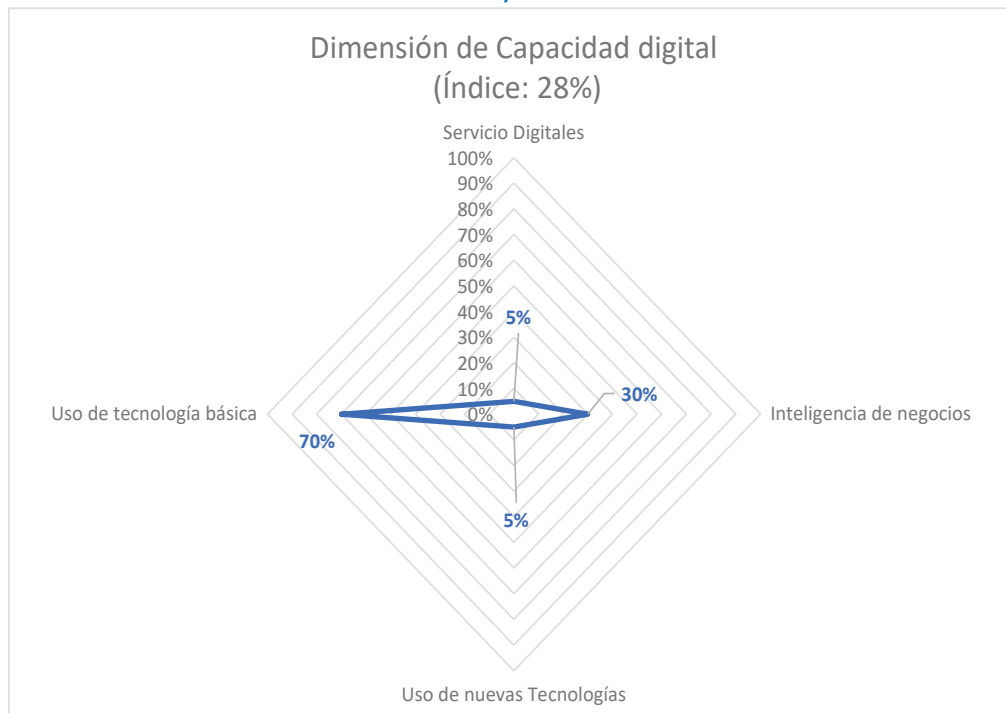


Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022 21:00:29 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022 21:49:54 COT
Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 15 Dominio 2 (TEC) - Dimensión de Capacidad Digital (MEF-2021)



Elaboración: OGTI

- 7) En tercer **DOMINIO 3 - Procesos Digitales (PRD)** se despliega solo en la **Dimensión de Capacidad Digital** y como se muestra en la Figura Nro. 16, se encuentra con un indicador de **21%**. Este dato muestra que aún debemos hacer esfuerzos por incorporar el enfoque del gobierno digital, que

principalmente implica el poder dotar a la organización con procesos digitales desde el diseño y co-diseñados, ya que los diferentes procesos y servicios implementados en la entidad datan de muchos años, bajo un enfoque de desarrollo tradicional, siendo necesario automatizarlos en su mayor parte y existe la necesidad de rediseñarlos y digitalizarlos con un enfoque en datos abiertos e incorporarlos como servicios digitales nativos.

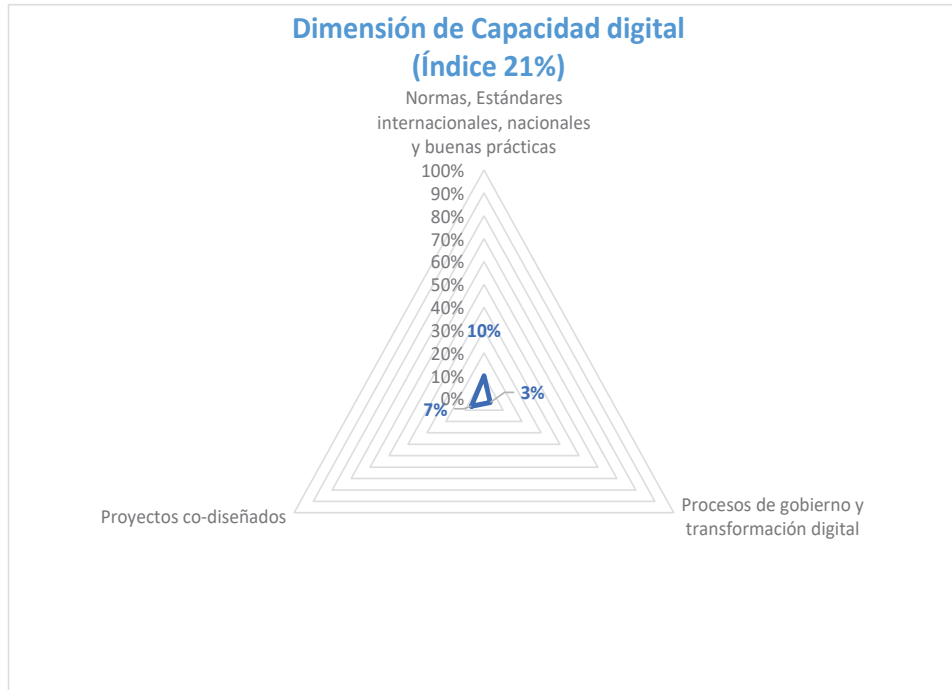


Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:00:33 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
 por IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:50:09 COT
 Motivo: Doy V° B°

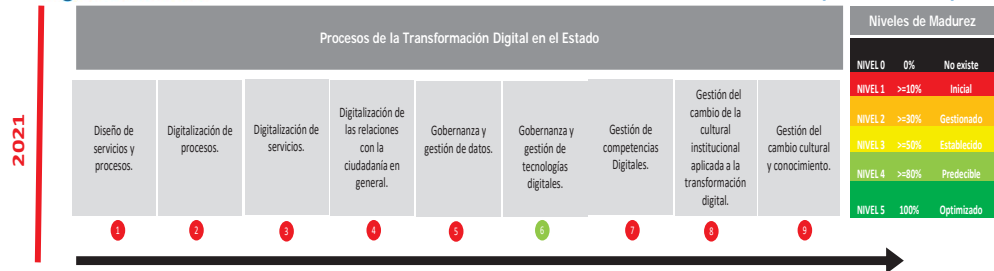
Figura Nro. 16 Dominio 3 (PRD) - Dimensión de Capacidad Digital (MEF-2021)



Elaboración: OGTI

Asimismo, el año 2021 se han aprobado los reglamentos de la ley de gobierno y transformación digital que formalmente han incorporado a los nueve (09) procesos de transformación digital que toda entidad del Estado debe implementar, los cuales han sido evaluados este año, según se muestra en la 0, deben contar con acciones orientadas a mejorar la madurez de estos procesos en los siguientes años.

Figura Nro. 17 Procesos de TD – Evaluación de Madurez (MEF 2021)



Elaboración: OGTI



Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:00:36 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
 por IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:50:20 COT
 Motivo: Doy V° B°

Se ha considerado evaluar doce (12) variables que miden el desarrollo de la dimensión capacidad digital. Estas variables se agrupan en tres (03) Objetivos de Medición, los cuales permiten determinar que el MEF tiene brechas que cerrar en todos los aspectos evaluados. La evaluación respecto al objetivo de medición 3.1 principalmente se evalúa que, si bien se cumple con la formalidad de los temas normativos, se debe incidir en un mayor avance en sistematización de sistemas de gestión, gestión de riesgos, incorporando metodologías ágiles, seguridad desde el diseño y DEVSECOPS, promover una sólida y difundida arquitectura de microservicios/API/WS, si bien se ha identificado que los servicios PIDE y algunos nuevos proyectos los están usando, debe ahondarse en este objetivo. Con respecto a los procesos digitales desde el diseño existe un gran reto y oportunidades para cerrar brechas ya que según el diagnóstico solo el 15% de procesos misionales y el 18% de los procesos de soporte están digitalizados, siendo importante promover el rediseño o reingeniería digital.

Con respecto a los procesos de transformación digital que es necesario consolidar en el MEF, se ha reformulado el Objetivo de Medición 3.2 y sus tres (03) variables para medir el avance en este aspecto según lo muestra la siguiente figura.

Figura Nro. 18 Objetivo de Medición y Variables para Evaluar los Procesos de TD

Objetivo de Medición	3.2	Procesos de gobierno y transformación digital
variable	V3.2-7	Procesos digitales diseñados e implementados
variable	V3.2-8	Procesos automatizados con indicadores
variable	V3.2-9	Mejora continua de procesos y medición de madurez

Elaboración: OGTI

Con respecto al nuevo enfoque del co-diseño de los servicios digitales con los administrados/ciudadanos, este es un gran reto en este nuevo enfoque de Gobierno Digital, que implica un cambio de paradigmas, no solo para el MEF, sino todas las instituciones del Estado ya que implica modelar los nuevos servicios digitales con la visión de ciudadano/administrado como principal

elemento de cambio. Este conjunto de variables se va a evaluar y medir en la medida que se ejecuten los PEGTD de las carteras específicas de; **Procesos Digitales y la Cartera de Proyectos Transversales**, que cuenta con recursos financieros aprobados para el año 2022.

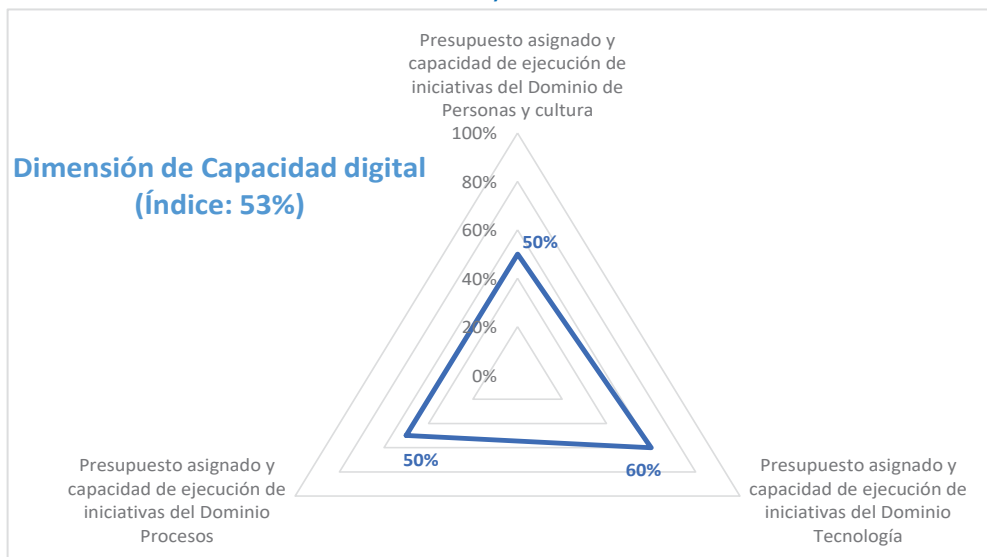


- 8) El **DOMINIO 4 - Presupuesto y Capacidad de Ejecución (PRE)** es un elemento clave para la transformación digital de las entidades del Estado ya que permite medir la disponibilidad de recursos económicos y la capacidad que tiene la institución para ejecutar dichos recursos en los plazos oportunos.

El dominio se encuentra evaluado actualmente en promedio en **53%** en la **Dimensión de Capacidad Digital** como se muestra en la Figura Nro. 19, lo cual indica que el MEF si cuenta con la asignación de recursos presupuestales razonables y predecibles sin embargo requiere potenciar sus capacidades de ejecución para los proyectos e iniciativas que apoyen efectivamente al proceso de transformación y gobierno digital hasta lograr una mayor de acción, entendiendo que los componentes son cada vez más complejos y requieren personas con conocimientos nuevos y procesos más ágiles.



Figura Nro. 19 Dominio 4 (PRE) - Dimensión de Capacidad Digital (MEF-2021)



Elaboración: OGTI

Se ha considerado evaluar tres (03) variables que miden el desarrollo de la dimensión capacidad digital. Estas variables se agrupan en un solo Objetivo de Medición que permite identificar la gestión (disponibilidad de recursos y ejecución de estos) presupuestal asignada a proyectos/iniciativas digitales relacionadas a los dominios de Personas y Cultura Organizacional (PEC), Tecnologías (TEC) y Procesos Digitales (PRD).

IV. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

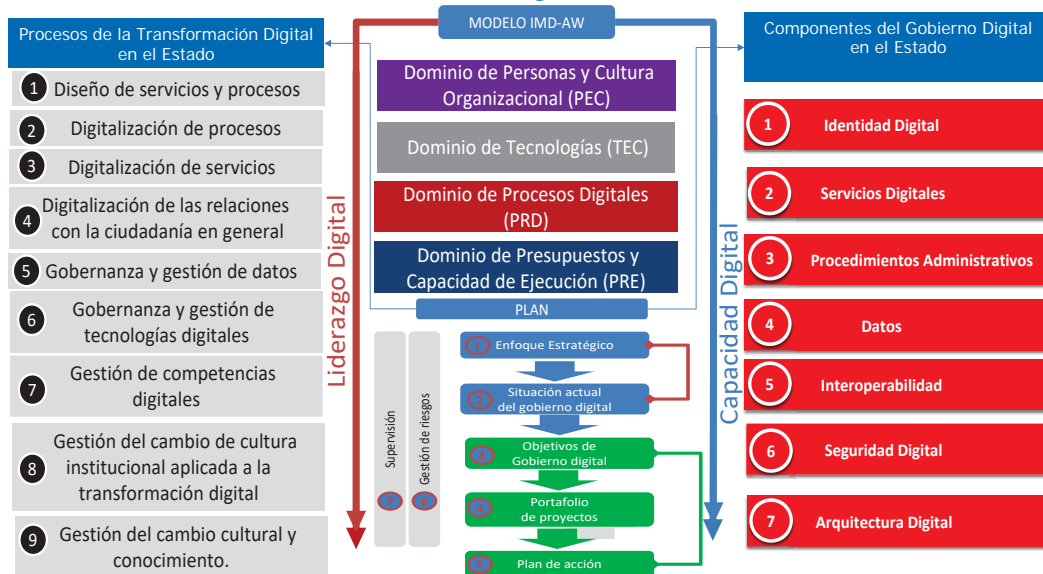
4.1 Metodología de gestión de la transformación digital

En enero 2020 se creó el Sistema Nacional de Transformación Digital y en setiembre del 2021 se emitió su reglamento, el cual establece nueve (09) procesos de transformación digital que deben implementar todas las instituciones públicas en concordancia con los siete (07) componentes que establece la Ley reglamentada de Gobierno Digital, como se ve en la siguiente figura.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:00:42 COT
Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 20 Procesos y componentes del gobierno y transformación digital



Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:51:34 COT
Motivo: Doy V° B°

Elaboración: OGTI

El año 2020 el MEF adoptó una metodología de gobierno y transformación digital, la cual integra diversos componentes del proceso de planeamiento y gestión de proyectos, que permitirán alcanzar los objetivos y metas periódicas de gobierno y transformación digital, asimismo incorpora un modelo de medición del Índice de Madurez Digital (IMD-AW) que incluye los procesos y componentes del nuevo marco regulatorio de transformación y gobierno digital como puede apreciarse en la figura 21.

Resulta indispensable cerrar las brechas identificadas en relación con los objetivos y metas de transformación digital que se deben establecer y controlar en los próximos años, para lo cual se deberá ejecutar las siguientes cuatro (04) fases periódicamente:

1) Identificación de los objetivos estratégicos de la institución.

Esta etapa permite identificar y evaluar periódicamente el cumplimiento de los OEI.



2) Identificación de objetivos estratégicos y metas anuales de gobierno y transformación digital.

Esta etapa permite identificar y evaluar permanentemente el logro de los OEGTD y sus metas anuales para medir el nivel de cumplimiento y poder adoptar decisiones de control y reforzamiento de acciones operativas o reformular las metas o sus indicadores.

3) Establecimiento de la estrategia e indicadores de transformación digital.

Esta etapa permite establecer la estrategia digital o ruta seleccionada para el logro de los OEGTD alineado a los OEI, así como establecer los indicadores estratégicos (IE) que se utilizarán en conjunto con las variables del Modelo de Índice de Madurez Digital IMD-AW, a fin de medir periódicamente el avance de las acciones estratégicas y operativas versus sus metas evaluadas.



4) Identificación y formulación de los proyectos estratégicos.

Esta etapa permite identificar y formular las fichas de los proyectos estratégicos (PEGTD), que marcarán la hoja de ruta con respecto al logro de los OEGTD, y los componentes de estos, que son los proyectos operativos que los conforman y que servirán para la etapa de ejecución del Plan de Gobierno Digital.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:00:46 COT
Motivo: Doy V° B°

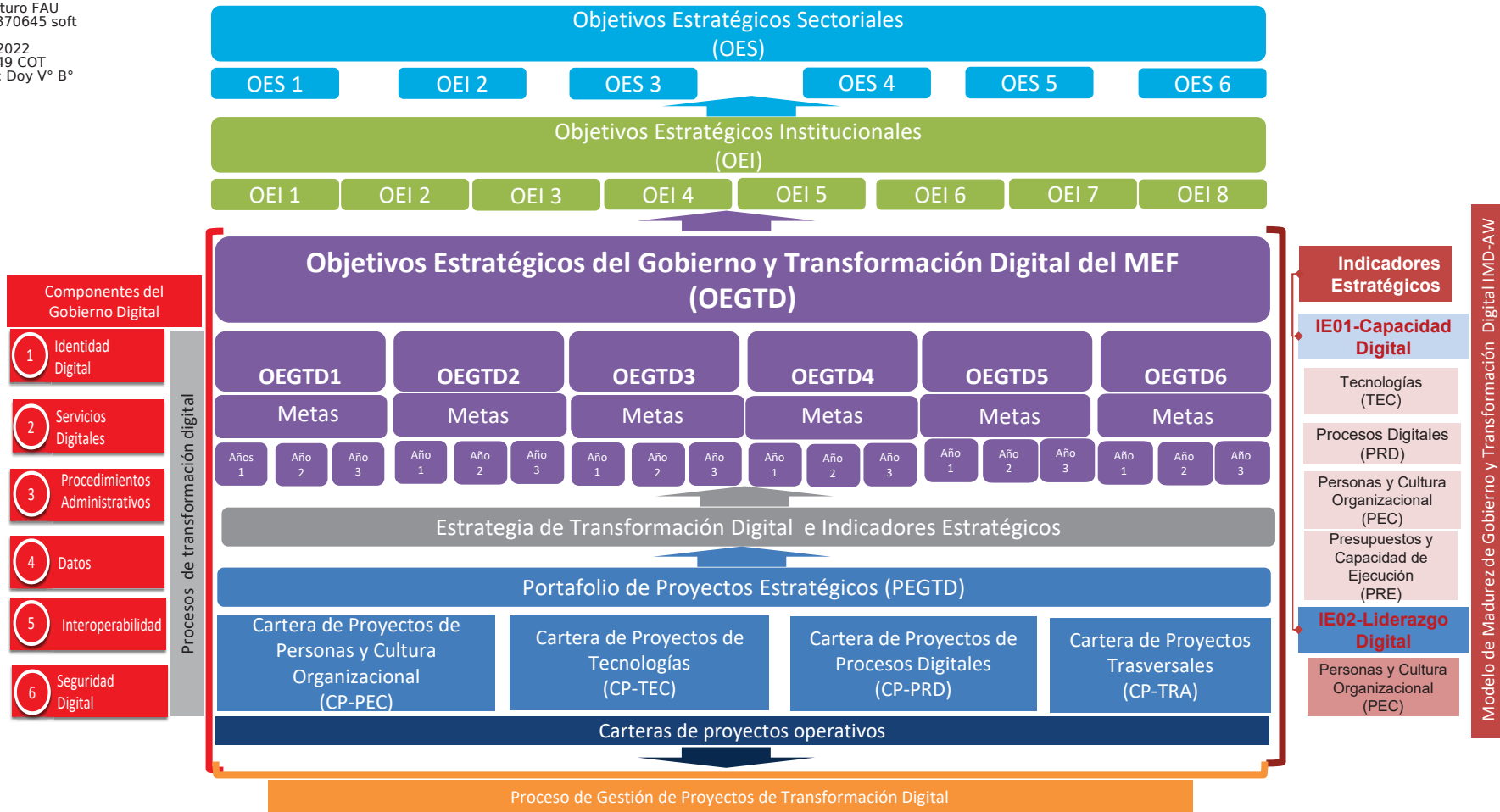
Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
GRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:51:46 COT
Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 21 Metodología de Gobierno y Transformación Digital del MEF

Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE
 Julio Arturo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:00:49 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:52:03 COT
 Motivo: Doy V° B°



Elaboración: OGTI

4.2 Desafíos del Gobierno y Transformación Digital

De acuerdo con el documento de lineamientos del PGD emitido por la SEGDI se menciona que **“los desafíos son los grandes retos o aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben ser abordadas por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital. Estos se ven influenciados por los siguientes factores: enfoque estratégico de la entidad (misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, etc.), regulación digital (Política Nacional de Gobierno Electrónico, Agenda Digital, otros.) y cambios tecnológicos.”**



Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022 21:00:53 COT
Motivo: Doy V° B°

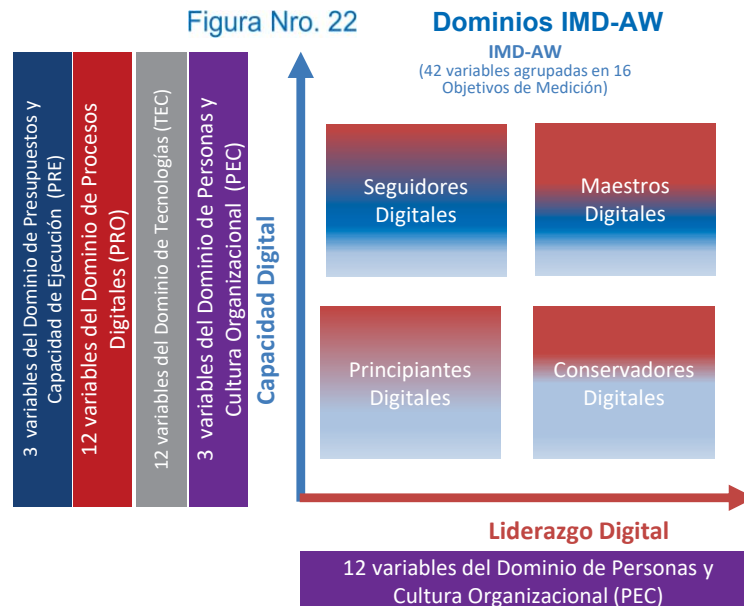
Al tenerse reglamentadas las normas de; Gobierno Digital y El Sistema Nacional de Transformación Digital, los desafíos estratégicos planteados son dos:



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022 21:52:15 COT
Motivo: Doy V° B°

- 1) Desarrollar y elevar el nivel de madurez de los nueve (09) procesos nueve de Gobierno y transformación digital del MEF con el objetivo de dar sostenibilidad y vigencia en el mediano y largo plazo a los esfuerzos de transformación desplegados.
- 2) Desarrollar las capacidades y liderazgo digital en los siete (07) componentes de Gobierno Digital.

Estos desafíos, serán evaluados por la institución, de acuerdo con el Modelo de Índice de Madurez Digital IMD-AW (Figura Nro. 22) utilizado en el diagnóstico y que permitirán identificar los puntos de mejora en el proceso de transformación digital del MEF en el periodo 2022-2024.



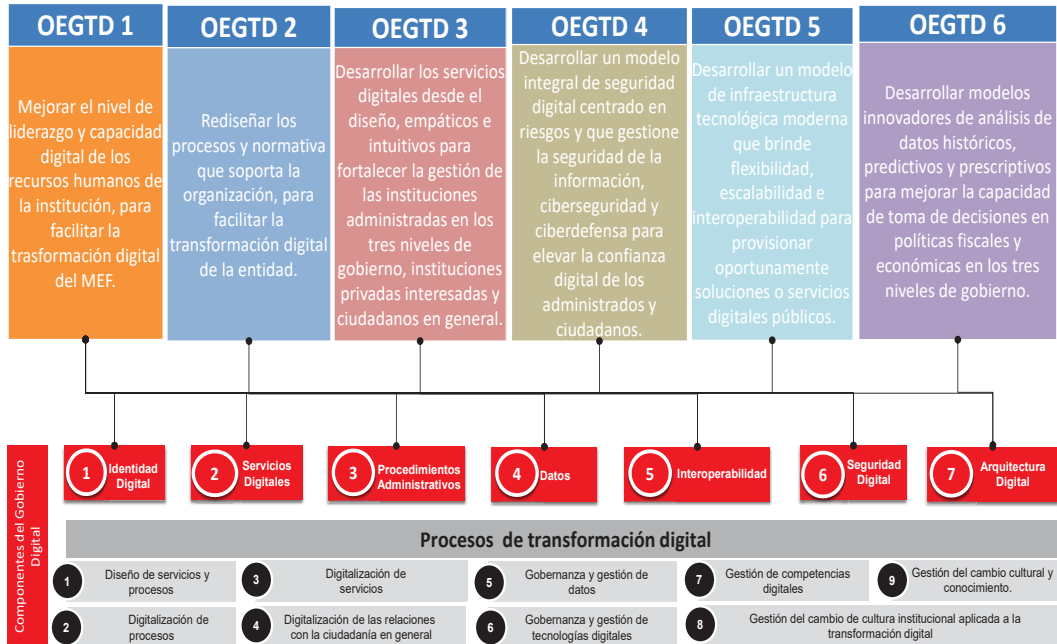
Elaboración: OGTI

4.3 Objetivos estratégicos y metas del Gobierno Digital

El MEF ha ratificado los seis (06) objetivos estratégicos de gobierno y transformación digital (OEGTD) establecidos el año 2020 y los ha ampliado teniendo como inicio el año 2022 y horizonte final el año 2024, tal como se muestra en la siguiente figura.



Figura Nro. 23 Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital 2021 -2024



Elaboración: OGTI

4.3.1 Mapa estratégico Gobierno y Transformación Digital

El Mapa Estratégico de Gobierno y Transformación Digital marca la prioridad y dependencia de los seis (06) OEGTD, como se puede ver en la figura siguiente. Los objetivos que deben priorizarse son los relacionados a la mejora de las capacidades de los recursos humanos y temas organizacionales, los cuales son prerequisites o condicionantes para el logro eficaz y eficiente de los demás objetivos.

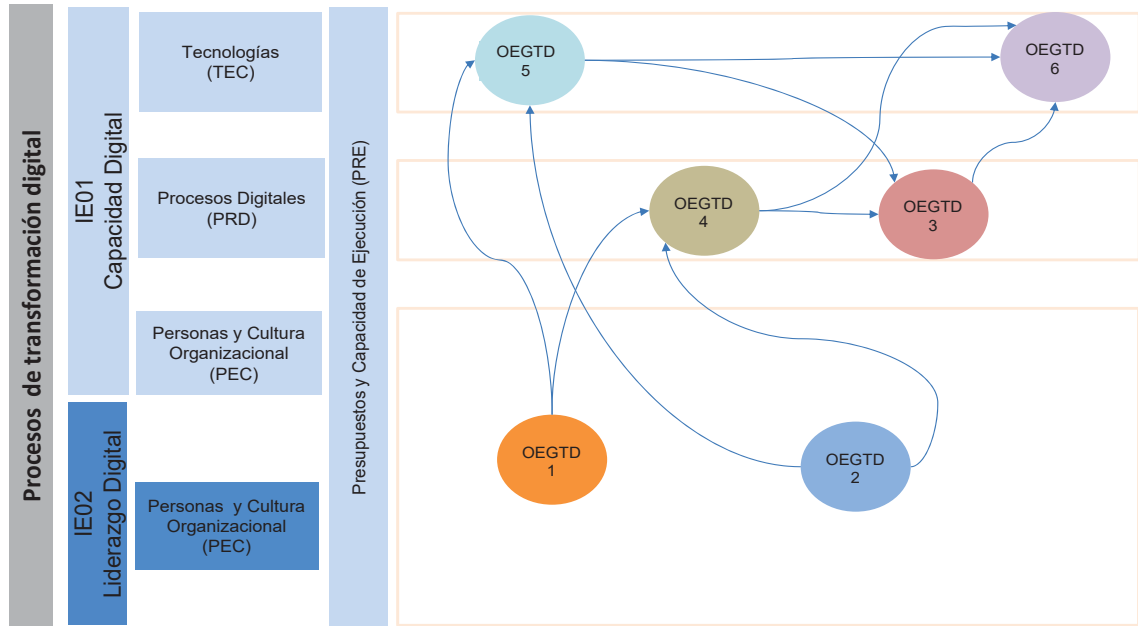
Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022
21:00:57 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:52:56 COT
Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 24

Mapa estratégico de Gobierno y Transformación Digital MEF 2022-2024



Elaboración: OGTI



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:01:01 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:53:08 COT
Motivo: Doy V° B°

4.3.2 Indicadores Estratégicos (IE)

De acuerdo con el Modelo de Índice de Madurez Digital (IMD-AW), se usarán sus dos dimensiones, como los Indicadores Estratégicos (IE), para medir el avance del PGD como se muestra a continuación:

1) IE 01 – Índice de Capacidad Digital

Permite medir la capacidad digital del MEF, en cuatro dominios, para lograr sus objetivos de transformación digital.

2) IE 02 – Índice de Liderazgo Digital

Permite medir el liderazgo digital del factor humano y la cultura organizacional del MEF, en todos los niveles, para lograr sus objetivos de transformación digital.

El detalle de los indicadores estratégicos se puede ver en los anexos - Fichas de Indicadores Estratégicos (IE).

4.3.3 Metas del OEGTD 01

Para el primer objetivo estratégico de GTD se han establecido dos (02) metas estratégicas, con sus respectivos valores de medición por año y conforme a los dos (02) Indicadores Estratégicos (IE) involucrados, como se puede ver en el siguiente cuadro.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:01:05 COT
Motivo: Doy V° B°

Cuadro Nro. 13 Metas del OEGTD 01

OEGTD 1					
Mejorar el nivel de liderazgo y capacidad digital de los recursos humanos de la institución, para facilitar la transformación digital de la Entidad.					
Meta 1			Meta 2		
Elevar al 56% (IMD-AW) el indicador de liderazgo digital - Dominio Personas y Cultura Organizacional (PEC)- del MEF al 2024.			Elevar al 80% (IMD-AW) el indicador de capacidad digital en - Dominio Personas y Cultura Organizacional (PEC)- del MEF al 2024.		
2022	2023	2024	2022	2023	2024
47%	51%	56%	45%	67%	80%



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:53:34 COT
Motivo: Doy V° B°

Elaboración: OGTI

4.3.4 Metas del OEGTD 02

Para el segundo objetivo estratégico de GTD se han establecido dos (02) metas estratégicas con sus respectivos valores por año, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 14 Metas del OEGTD 02

OEGTD 2					
Rediseñar los procesos y normativa que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.					
Meta 1			Meta 2		
Elevar el indicador de Capacidad Digital de Procesos Digitales (PRD) al 63% (IMD-AW) al 2024.			Diseñar e implementar los procesos de gobierno y transformación digital, elevando su nivel de madurez promedio a NIVEL 3 (ESTABLECIDO) que permita al indicador de Capacidad Digital de Procesos Digitales (PRD) Objetivo de Medición 3.2 llegar al 50% (IMD-AW) al 2024.		
2022	2023	2024	2022	2023	2024
30%	41%	63%	20%	30%	50%

Elaboración: OGTI

4.3.5 Metas del OEGTD 03

Para el tercer objetivo estratégico de GTD se han establecido tres (03) metas estratégicas con sus respectivos valores por años, como se puede ver en el siguiente cuadro.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:01:09 COT
Motivo: Doy V° B°

Cuadro Nro. 15 Metas del OEGTD 03

OEGTD 3								
Desarrollar los servicios digitales desde el diseño, empáticos e intuitivos para fortalecer la gestión de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.								
Meta 1			Meta 2			Meta 3		
Mejorar el servicio a los administrados implementando Servicios Digitales <i>críticos</i> , elevando el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el Objetivo de Control 2.1 -Servicio Digitales al 75% al 2024.			Implementar módulos funcionales de los Sistemas de información Transversales de <i>procesos misionales críticos</i> del MEF, elevando el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el nivel de la Variable V2.1-2 - Servicios Digitales Implementados al 40% al 2024.			Implementar módulos funcionales de Sistemas de Gestión para soportar los <i>procesos internos críticos</i> del MEF, elevando el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% (IMD-AW) al 2024. Específicamente evaluar la variable V4.1-2- Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Tecnología- relacionada a mejora de servicios internos para elevarlos al 85% al 2024.		
2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
20%	40%	75%	20%	40%	80%	70%	80%	85%



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 17/04/2022 21:53:45 COT Motivo: Doy V° B°

Elaboración: OGTI

Este objetivo estratégico está relacionado directamente a la cartera de proyectos transversales (CP-TRA) y específicamente a los proyectos que cuentan con recursos financieros de inversión pública.

4.3.6 Metas del OEGTD 04

El cuarto objetivo estratégico de GD tiene una (1) meta estratégica, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 16 Metas del OEGTD 04

OEGTD 4		
Desarrollar un modelo integral de seguridad digital centrado en riesgos y que gestione la seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa para elevar la confianza digital de los administrados y ciudadanos.		
Meta 1		
Contar con un modelo y arquitectura distribuida de seguridad digital que permita soportar el 100% de los procesos críticos de forma remota o presencial, contribuyendo a elevar el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% para el 2024 y específicamente mantener la variable V2.4-12 Ciber Seguridad y seguridad de la información al 80%.		
2022	2023	2024
80%	80%	80%

Elaboración: OGTI

4.3.7 Metas del OEGTD 05



El quinto objetivo estratégico de GD tiene una (1) meta estratégica, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 17 Metas del OEGTD 05

OEGTD 5		
Desarrollar un modelo de infraestructura tecnológica moderna que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad para provisionar oportunamente soluciones o servicios digitales públicos.		
Meta 1		
Implementar una arquitectura para provisión servicios de tecnología con una nube híbrida (propia pública) del MEF que soporte capacidades de procesamiento y almacenamiento a <i>demanda</i> al 2024, contribuyendo a elevar el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% y de Procesos Digitales al 63% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el Objetivo de Medición 2.3 Uso de nuevas Tecnologías al 2024 al 78%.		
2022	2023	2024
18%	35%	78%

Elaboración: OGTI

4.3.8 Metas del OEGTD 06

El sexto objetivo estratégico de GD tiene una (01) meta estratégica, con sus respectivos objetivos por año y conforme a los dos (02) Indicadores Estratégicos (IE) involucrados, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro Nro. 18 Metas del OEGTD 06

OEGTD 6		
Desarrollar modelos innovadores de análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno.		
Meta 1		
Implementar una infraestructura de inteligencia artificial y machine learning que soporte los <i>procesos misionales críticos</i> del MEF y permita iniciar proyectos de análisis predictivo y prescriptivo al 2024, contribuyendo a elevar el indicador de Capacidad Digital de Personas (PER) al 80%, Tecnologías (TEC) al 75% y de Procesos Digitales al 63% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el objetivo de Control 2.2 - Inteligencia de negocios al 73% el año 2024.		
2022	2023	2024
40%	53%	73%

Elaboración: OGTI

El detalle de la relación de las metas de GTD y los proyectos estratégicos se puede ver en el Anexo “Relación de metas y PEGTD”.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:01:18 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:53:57 COT
Motivo: Doy V° B°

4.4 Estrategia del Gobierno Digital



Establecidos los seis (06) Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD) que posibilitarán continuar con la transformación digital, teniendo como horizonte el año 2024, se ha optado por una estrategia que le permita al MEF pasar de un **nivel 1 - PRINCIPIANTE DIGITAL** a un **nivel 3 - SEGUIDOR DIGITAL** posicionándose como un referente líder para otras entidades del Estado Peruano.

Para lograr estos OEGTD se han establecido metas anuales, identificando, priorizando y formulando los proyectos / iniciativas estratégicas que deben desarrollarse en un plazo de tres (03) años (2022-2024).

Esta estrategia se logrará, como se muestra en la figura Nro. 25 *Estrategia de transformación digital 2020-2024 del MEF*, desarrollando intensivamente proyectos de mejora en la dimensión **Capacidad Digital** del MEF, para lo cual se establece una meta de mejora del indicador estratégico al **74%** el año **2024**, respecto al **36%** actual. En la dimensión **Liderazgo Digital**, la meta establecida al año **2024** es de **56%**, respecto al **47%** actual.

El logro de las metas de los IE está condicionado al logro de las metas estratégicas de los dominios que la conforman de acuerdo como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 19 Metas de Dominios de Indicadores Estratégicos al 2024.

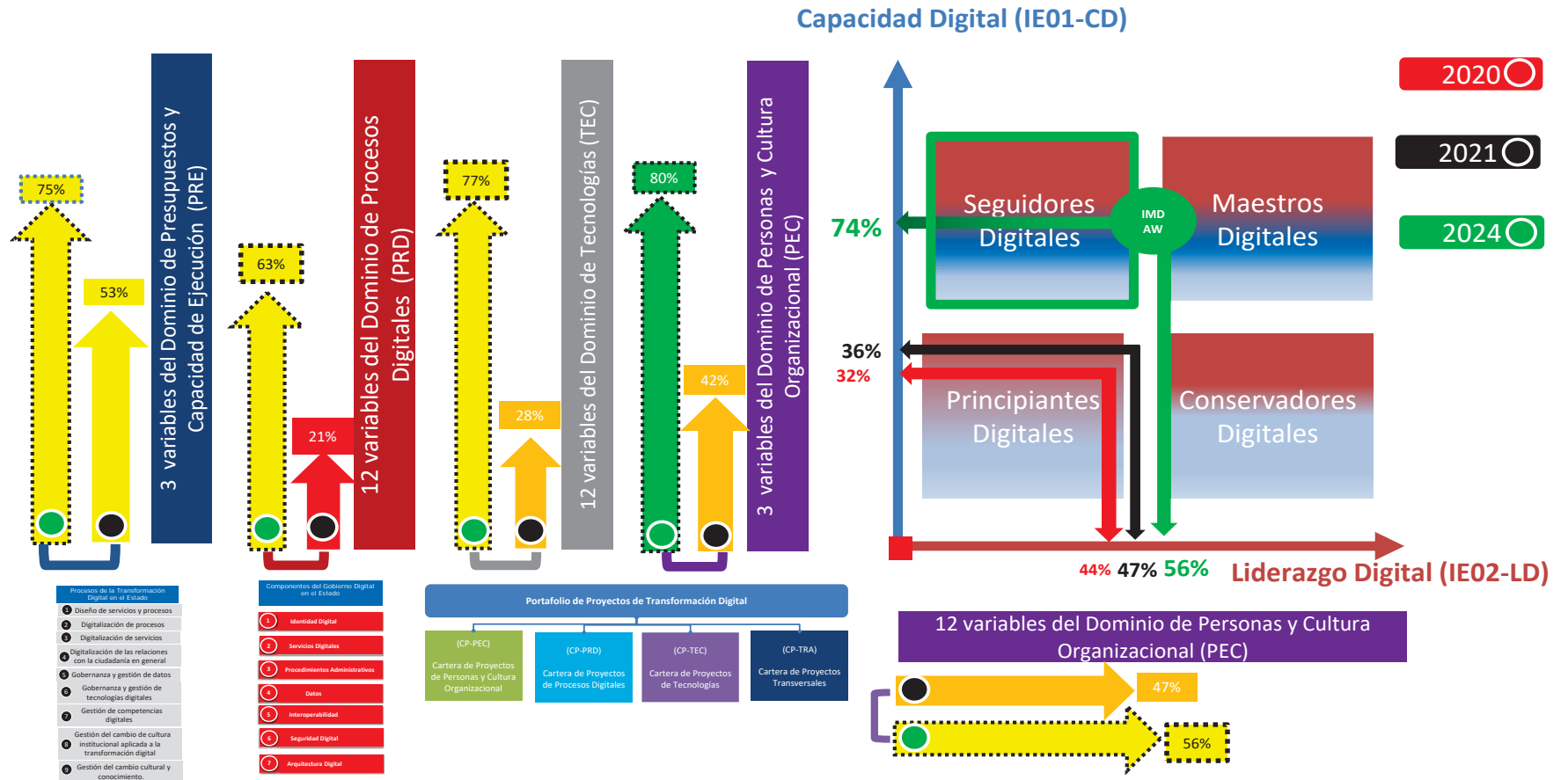
IMD-AW OBJETIVO (2024)			
DOMINIOS		Indicador	
		Capacidad Digital - 74%	Liderazgo Digital 56%
Dominio 1	Personas y Cultura Organizacional (PEC)	80%	56%
Dominio 2	Tecnologías (TEC)	77%	
Dominio 3	Procesos Digitales (PRD)	63%	
Dominio 4	Presupuestos y Ejecución (PRE)	75%	
Índice de Madurez Digital (IMD-AW Objetivo):		74%	56%

Elaboración: OGTI

Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE
 Julio Arturo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:01:28 COT
 Motivo: Doy V° B°



Figura Nro. 25 Estrategia de Transformación Digital 2020- 2024 del MEF



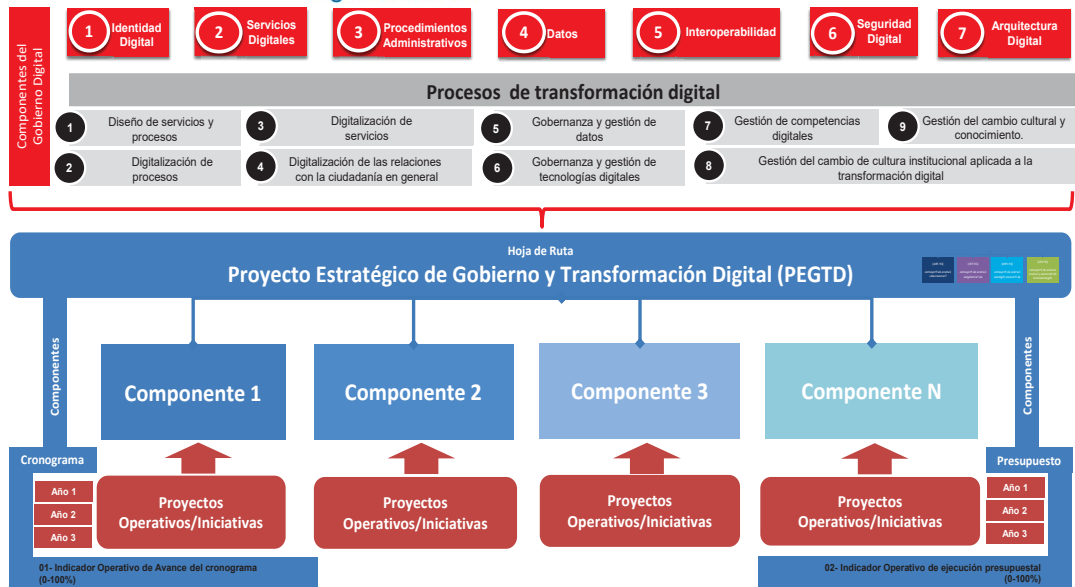
Elaboración: OGTI

V. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1 Estructura de Proyectos Estratégicos

Cada Proyecto Estratégico de Gobierno y Transformación Digital (PEGTD), como puede observarse en la Figura Nro. 26, es un conjunto de iniciativas o proyectos operativos (programas) organizados en **N componentes**, para desarrollar esfuerzos específicos y únicos, que están alineados a los componentes y procesos de gobierno y transformación digital en cumplimiento de la normativa vigente, que le permitirán al MEF lograr los objetivos estratégicos del Gobierno y Transformación Digital (OEGTD). Los proyectos operativos que conforman cada PEGTD, tienen asignado un presupuesto por periodo y cuentan con un cronograma de alto nivel establecido, que debe ser periódicamente evaluado para servir como indicador operativo del avance en relación con las metas establecidas.

Figura Nro. 26 Estructura de PEGTD



Elaboración: OGTI

5.2 Portafolio de proyectos estratégicos

El portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital está conformado por cuatro (04) Carteras de Proyectos (ver Figura Nro. 27) alineadas a los dominios de la metodología IMD-AW como son; las Personas y Cultura Organizacional, las Tecnologías y los Procesos Digitales respectivamente. Adicionalmente se cuenta con una cartera de Proyectos Transversales que contemplaran todos aquellos proyectos que tengan más de un componente de los tres anteriores mencionados y que involucren procesos misionales del MEF.

Se han identificado diecisiete (17) Proyectos Estratégicos (PE) que incidirán directamente en el logro de los OEGTD.

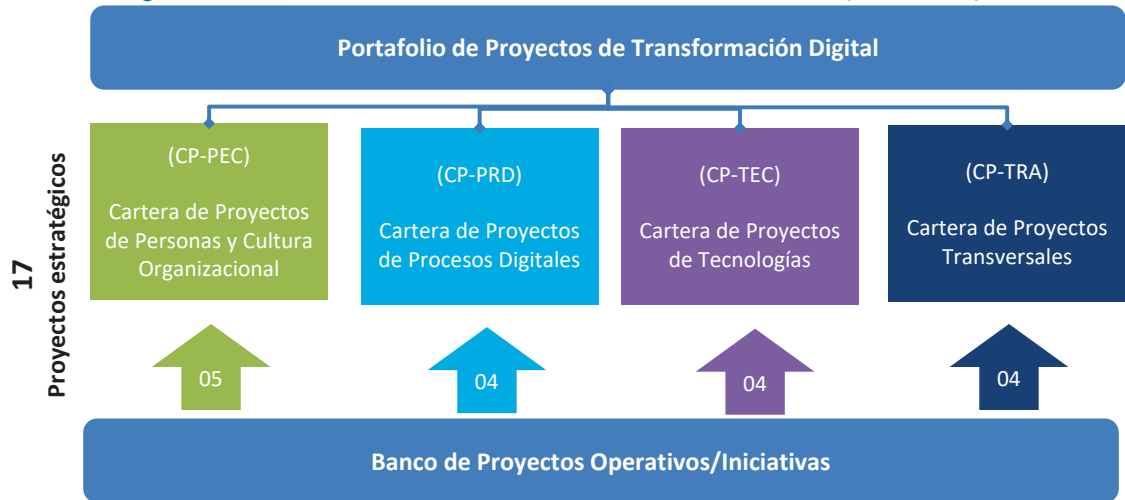


Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022 21:01:32 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022 21:54:42 COT
Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 27 Estructura del Portafolio de PEGTD – (MEF 2021)



Elaboración: OGTI

5.3 Relación de Proyectos estratégicos

Se has identificado diecisiete (17) proyectos estratégicos, según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro Nro. 20 Relación de Proyectos Estratégicos 2022-2024 MEF

Código	Nombre de Proyecto Estratégico (PEGTD)
PE-001	Sensibilización y desarrollo de competencias en Transformación y Gobierno Digital
PE-002	Sensibilización y desarrollo de competencias en Seguridad Digital.
PE-003	Fortalecimiento de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos de Transformación Digital.
PE-010	Fortalecimiento del laboratorio de Innovación Digital.
PE-016	Análisis y evaluación de tendencias en el Proceso de Gobierno y Transformación Digital del sector Economía y Finanzas en el Perú.
PE-004	Diseñar nueva arquitectura para Gobierno de datos del MEF
PE-005	Fortalecimiento e implementación de la arquitectura distribuida de desarrollo y operación segura de aplicaciones y sistemas de información.
PE-007	Co-creación y diseño digital de origen de procesos misionales.
PE-017	Diseño y monitoreo de gestión de los procesos de gobierno, transformación y madurez digital.
PE-006	Diseño e implementación de tecnologías de blockchain, inteligencia de negocios e inteligencia artificial.
PE-008	Diseño e Implementación de Infraestructura de nube híbrida.
PE-009	Diseño e Implementación de nueva arquitectura de Seguridad Digital.
PE-011	Implementación/mantenimiento de tecnología tradicional.
PE-012	Gobierno de los Servicios Digitales.
PE-013	Implementación de Servicios Digitales
PE-014	Mejora de Sistemas de Información Internos actuales.
PE-015	Mejora de Sistemas de Información transversales.

Elaboración: OGTI

El detalle de la relación de las metas de GTD y los proyectos estratégicos se puede ver en los anexos-Relación de metas y PEGTD.

5.3.1 Cartera de proyectos de Personas y Cultura Organizacional (CP-PEC)

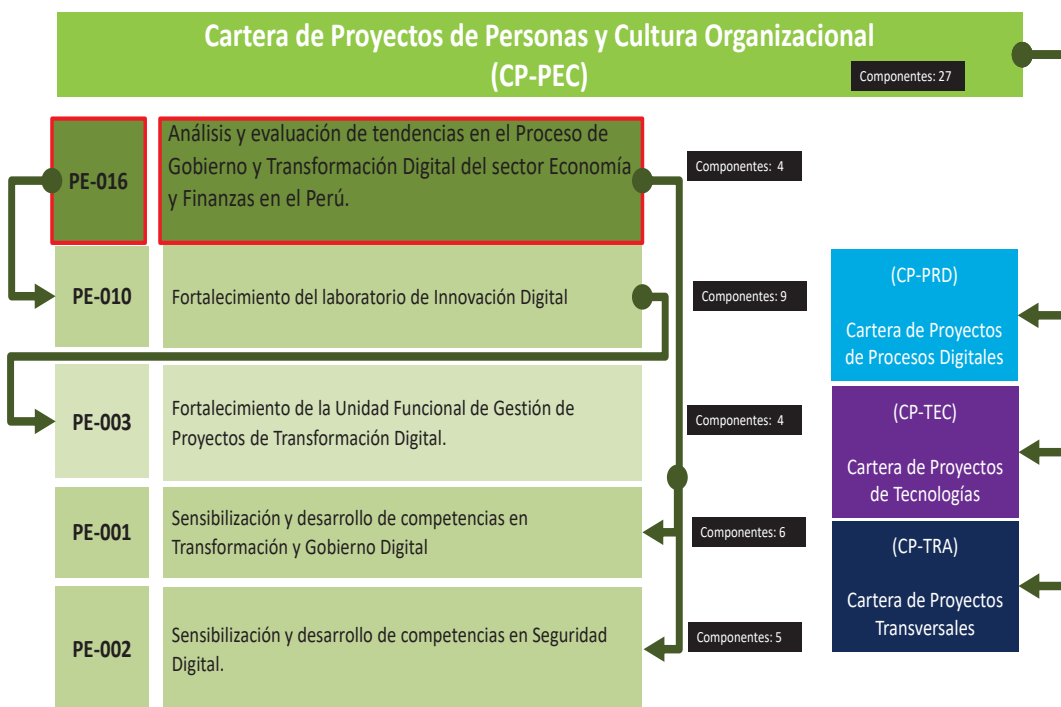
Esta cartera de proyectos se relaciona al Dominio Personas y la Cultura Organizacional e involucra todas aquellas iniciativas estratégicas y operativas orientadas a mejorar las capacidades, habilidades y competencias de los recursos humanos, así como a la cultura de la organización, indispensables para el logro de los objetivos de la transformación digital.

Estos proyectos estratégicos tienen asignada una prioridad 1 y deben ejecutarse permanentemente entre el 2022 – 2024.

Los proyectos de esta cartera permiten modificar los indicadores estratégicos (IE) de Capacidad Digital y de Liderazgo Digital.

La articulación de los PEGTD se muestra en la figura siguiente:

Figura Nro. 28 Articulación-Cartera de Proyectos CP-PEC



Elaboración: OGTI

5.3.2 Cartera de proyectos de procesos digitales (CP-PRD)

Esta cartera de proyectos se relaciona al Dominio Procesos Digitales e involucra todas aquellas iniciativas estratégicas y operativas orientadas a rediseñar los procesos desde un enfoque digital de partida, que contribuya al logro de los objetivos institucionales.

Esta cartera también incluye, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Transformación Digital, la inclusión de nueve (09) procesos que deben ser implementados en las instituciones del estado para su transformación digital, así



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:01:40 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:55:28 COT
Motivo: Doy V° B°

como aquellos procesos necesarios para la sostenibilidad del proceso de gobierno digital que está a cargo de actual Comité de Gobierno y Transformación Digital.

Los proyectos de esta cartera permiten modificar el indicador estratégico de Capacidad Digital. La articulación de los PEGTD se muestra en la figura siguiente:

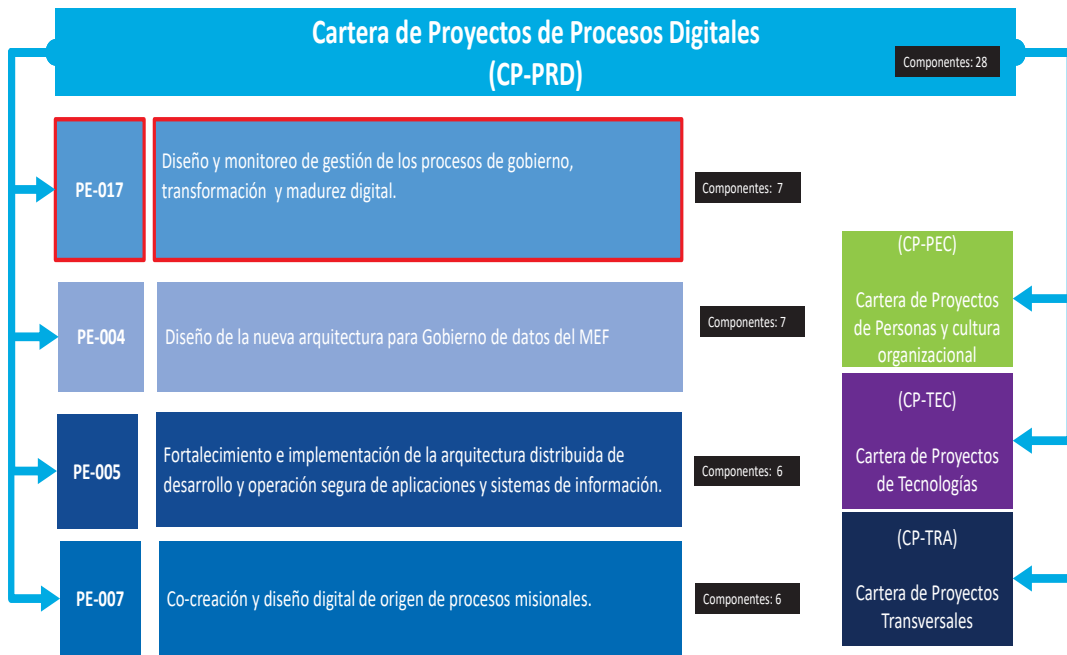


Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE Julio
 Arturo FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:01:53 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
 por IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:55:42 COT
 Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 29 Articulación-Cartera de Proyectos CP-PRD



Elaboración: OGTI

5.3.3 Cartera de proyectos de tecnologías (CP-TEC)

Esta cartera de proyectos se relaciona al Dominio Tecnologías e involucra todas aquellas iniciativas estratégicas y operativas orientadas a mantener actualizada la tecnología tradicional y adoptar tecnología disruptiva y de punta, que proporcione valor a los procesos misionales de la Entidad.

Los proyectos de esta cartera permiten modificar el indicador estratégico de Capacidad Digital. La articulación de los PEGTD se muestra en la figura siguiente:

Figura Nro. 30 Articulación-Cartera de Proyectos CP-TEC



Elaboración: OGTI



Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022 21:01:58 COT
Motivo: Doy V° B°



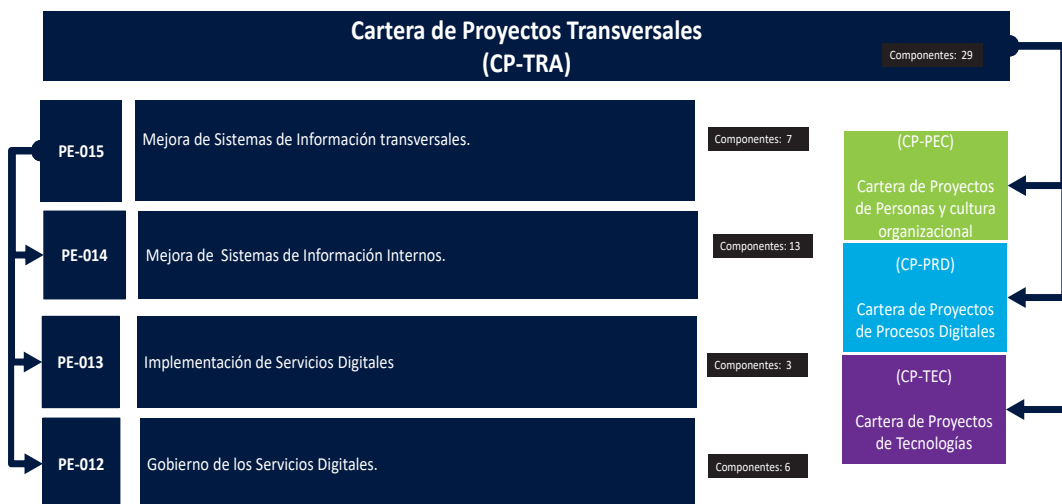
Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022 21:55:54 COT
Motivo: Doy V° B°

5.3.4 Cartera de proyectos transversales (CP-TRA)

Esta cartera de proyectos incluye todas aquellas iniciativas estratégicas y operativas que involucren más de uno de los Dominios de Personas, Procesos Digitales y Tecnologías, y que además que proporcionen valor a los procesos misionales de la Entidad.

Estos proyectos estratégicos deben ejecutarse entre el 2022 – 2024, pero la mayoría tiene un horizonte de tiempo mayor incluso hasta el 2026. Los proyectos de esta cartera permiten modificar, tanto el indicador estratégico de Capacidad Digital como el indicador estratégico de Liderazgo Digital. La articulación de los PEGTD se muestra en la figura siguiente.

Figura Nro. 31 Articulación-Cartera de Proyectos CP-TRA



Elaboración: OGTI

5.4 Evaluación de avance de los proyectos estratégicos

Los componentes de las carteras de proyectos estratégicos deben medirse periódicamente en el marco del proceso de gestión de proyectos que tiene el MEF, para lo cual se recomienda una medición basada en dos perspectivas:



1. La relacionada a sus indicadores de cartera (IC) como son; Avance Promedio de Cronograma (IC-APC) planificado y a la Ejecución Promedio del Presupuesto (IC-EPP) asignado. Se debe considerar la ponderación por complejidad, alcance, costo o riesgo de los proyectos que conforman cada cartera para tener indicadores más reales.

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:02:02 COT
Motivo: Doy V° B°

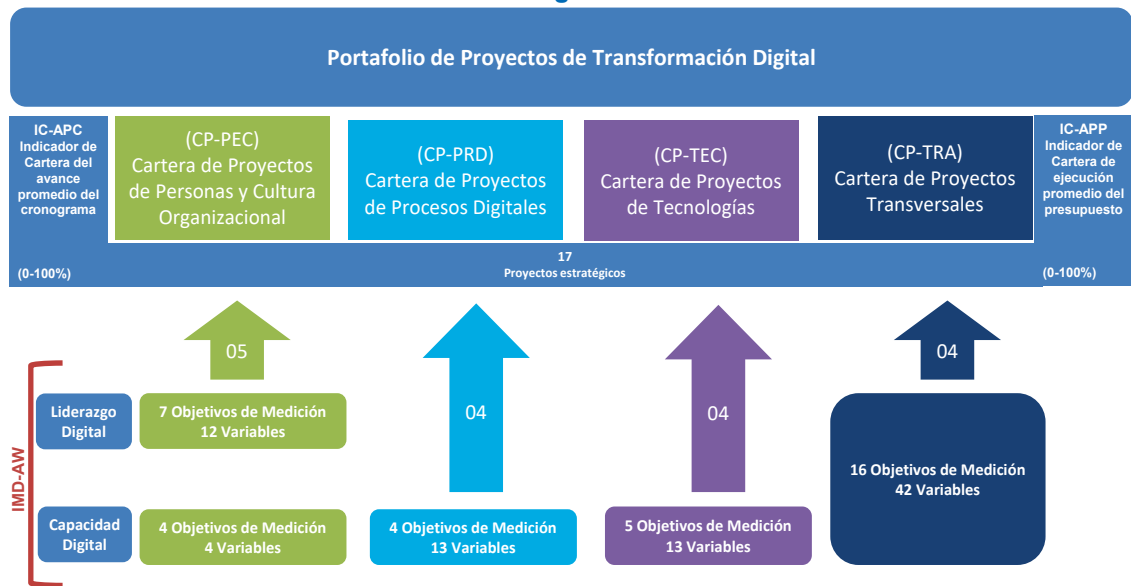


2. La relacionada y ponderada de acuerdo con el grado de aporte del proyecto al logro de las metas establecidas para las variables del Modelo IMD-AW o a los objetivos estratégicos de transformación digital (OEGTD).

Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:56:07 COT
Motivo: Doy V° B°

En la siguiente figura se puede apreciar los elementos que intervienen para el cálculo de los indicadores de avance.

Figura Nro. 32 Indicadores de Avance de Cartera de Proyectos Estratégicos



Elaboración: OGTI

Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022 21:02:06 COT
 Motivo: Doy V° B°

CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1 Cronograma de alto nivel

Cartera	Código	PROYECTOS ESTRATEGICOS	Tiempo (meses)	2022				2023				2024				
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Personas y Cultura Organizacional	P-001	Sensibilización y desarrollo de competencias en Transformación y Gobierno Digital	34	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Personas y Cultura Organizacional	P-002	Sensibilización y desarrollo de competencias en Seguridad Digital	34	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Personas y Cultura Organizacional	P-003	Fortalecimiento de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos de Transformación Digital	10	1	3	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Procesos Digitales	P-004	Diseño de la nueva arquitectura para Gobierno de Datos del MEF	35	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Procesos Digitales	P-005	Fortalecimiento e implementación de la arquitectura distribuida de desarrollo y operación segura de aplicaciones y sistemas de información	9	0	0	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Tecnología	P-006	Diseño e Implementación de tecnologías de blockchain, inteligencia de negocios e inteligencia artificial	24	0	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0
Procesos Digitales	P-007	Co-creación y diseño digital de origen de procesos misionales		0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0
Proyectos de Tecnología	P-008	Diseño e Implementación de Infraestructura de nube hibrida	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Proyectos de Tecnología	P-009	Diseño e Implementación de nueva arquitectura de seguridad digital	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Personas y Cultura Organizacional	P-010	Fortalecimiento del laboratorio de innovación y transformación digital	33	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Proyectos de Tecnología	P-011	Implementación/mantenimiento de tecnología tradicional	35	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:56:22 COT
 Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022 21:02:17 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:56:35 COT
 Motivo: Doy V° B°

Cartera	Código	PROYECTOS ESTRATEGICOS	Tiempo (meses)	2022				2023				2024				
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Transversales	P-012	Gobierno de los Servicios Digitales	33	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Transversales	P-013	Implementación de Servicios Digitales	24	0	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	
Transversales	P-014	Mejora de Sistemas de Información internos	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Transversales	P-015	Mejora de Sistemas de Información transversales	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Personas y Cultura Organizacional	P-016	Análisis y evaluación de tendencias en el Proceso de Gobierno y Transformación Digital en el sector Economía y Finanzas en el Perú	30	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Procesos Digitales	P-017	Diseño y monitoreo de gestión de los procesos de gobierno, transformación y madurez digital	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

Elaboración: OG

Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
7.1 PRESUPUESTO ESTIMADO DE GOBIERNO DIGITAL

7.1 Presupuesto total 2022-2024



Fecha: 13/04/2022 21:02:27 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:56:49 COT
 Motivo: Doy V° B°

ORIGEN PRESUPUESTAL	2022 (*)	2023	2024	TOTAL
Presupuesto Gobierno Digital	S/ 7,365,360	S/ 28,726,208	S/ 14,983,000	S/ 51,074,568
Presupuesto IOARR 2455051 Ciberseguridad	S/ 22,390,301			S/ 22,390,301
Presupuesto IOARR 2455051 DATA CENTER	S/ 3,500,000	S/ 3,500,000		S/ 7,000,000
Presupuesto IOARR 2500431 Central Telefónica	S/ 1,295,781			S/ 1,295,781
Presupuesto P15-IOARR 2487753 - SIAF SP Y SIGA	S/ 10,788,512	S/ 9,315,273		S/ 20,103,785
Presupuesto P15-Proyecto SIAF RP				S/ 370,000,000
Presupuesto P15-IOARR 2359961 - Bco Inversiones				S/ 68,476,479
Presupuesto P15-IOARR 2431712 - SITFIS				S/ 6,918,477
Presupuesto P15-IOARR 2194717 - SRTM				S/ 31,139,455
TOTAL DE INVERSION EN EL PGD	S/ 45,339,954	S/ 41,541,481	S/ 14,983,000	S/ 578,398,846

Elaboración: OGTI

Nota: (*) Presupuesto con financiamiento para el 2022.

7.2 Presupuesto de proyectos priorizados para el 2022

Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022 21:02:31 COT
 Motivo: Doy V° B°

El presupuesto total priorizado y estimado para ejecución en el periodo enero diciembre del año 2022, para alcanzar las metas del PGD del MEF es el siguiente:



Cartera	Código	PROYECTOS ESTRATEGICOS	2022
Personas y Cultura Organizacional	P-001	Sensibilización y desarrollo de competencias en Transformación y Gobierno Digital	S/902,000
Personas y Cultura Organizacional	P-002	Sensibilización y desarrollo de competencias en Seguridad Digital	S/250,000
Personas y Cultura Organizacional	P-003	Fortalecimiento de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos de Transformación Digital	S/265,000
Procesos Digitales	P-004	Diseño de la nueva arquitectura para Gobierno de Datos del MEF	S/120,000
Procesos Digitales	P-005	Fortalecimiento e implementación de la arquitectura distribuida de desarrollo y operación segura de aplicaciones y sistemas de información	S/342,000
Proyectos de Tecnología	P-006	Diseño e Implementación de tecnologías de blockchain, inteligencia de negocios e inteligencia artificial	S/162,000
Procesos Digitales	P-007	Co-creación y diseño digital de origen de procesos misionales	S/270,000
Proyectos de Tecnología	P-008	Diseño e Implementación de Infraestructura de nube híbrida	S/1,890,000
Proyectos de Tecnología	P-009	Diseño e Implementación de nueva arquitectura de seguridad digital	S/22,922,301
Personas y Cultura Organizacional	P-010	Fortalecimiento del laboratorio de innovación y transformación digital	S/455,360
Proyectos de Tecnología	P-011	Implementación/mantenimiento de tecnología tradicional	S/4,915,781
Transversales	P-012	Gobierno de los Servicios Digitales	S/212,000
Transversales	P-013	Implementación de Servicios Digitales	S/100,000
Transversales	P-014	Mejora de Sistemas de Información internos	S/1,097,000
Transversales	P-015	Mejora de Sistemas de Información transversales	S/10,788,512
Personas y Cultura Organizacional	P-016	Análisis y evaluación de tendencias en el Proceso de Gobierno y Transformación Digital en el sector Economía y Finanzas en el Perú	S/132,000
Procesos Digitales	P-017	Diseño y monitoreo de gestión de los procesos de gobierno, transformación y madurez digital	S/516,000

Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:57:05 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE
Julio Arturo FAU
20131370645 soft
Fecha:
13/04/2022
21:02:36 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:57:18 COT
Motivo: Doy V° B°

Presupuesto Gobierno Digital	S/7,365,360
Presupuesto IOARR 2455051 Ciberseguridad	S/22,390,301
Presupuesto IOARR 2455051 DATA CENTER	S/3,500,000
Presupuesto IOARR 2500431 Central Telefónica	S/1,295,781
Presupuesto P15-IOARR 2487753 - SIAF SP Y SIGA	S/10,788,512
Presupuesto P15-Proyecto SIAF RP	
Presupuesto P15-IOARR 2359961 - Bco. Inversiones	
Presupuesto P15-IOARR 2431712 – SITFIS	
Presupuesto P15-IOARR 2194717 – SRTM	
TOTAL DE INVERSION EN EL PGD: S/45,339,954	

Elaboración: OGTI

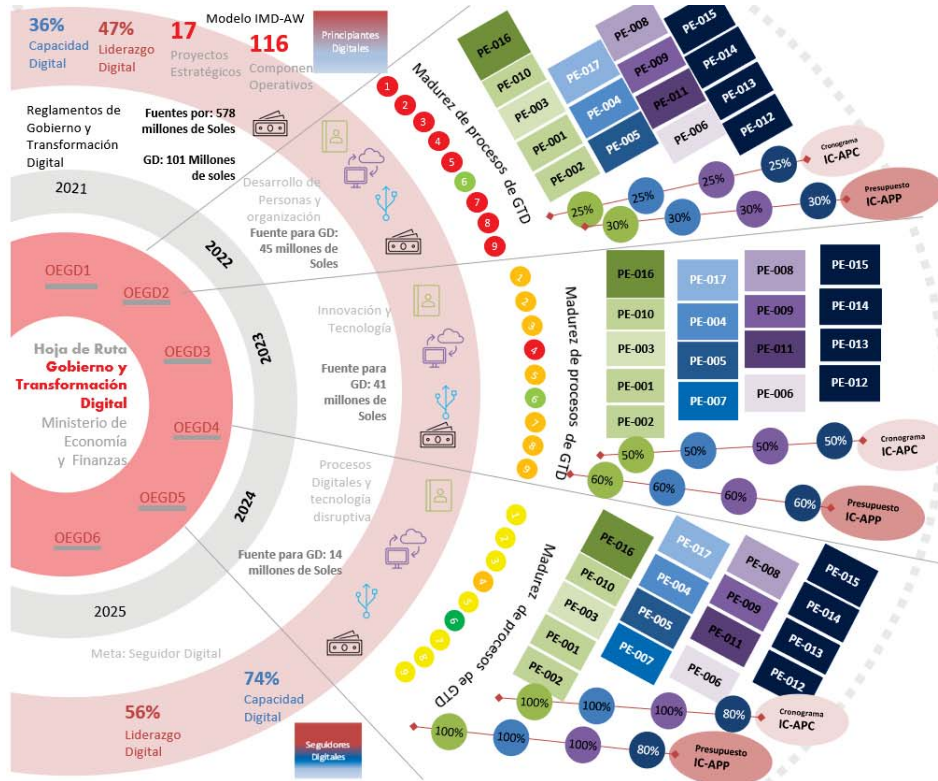
Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
HOJA DE RUTA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL MEF 2022-2024



8.1 HRGTD-MEF 2022-2024



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:57:33 COT
 Motivo: Doy V° B°



Portafolio de Proyectos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital			
Personas y Cultura (CP-PEC) S/13,106,568	PE-016	Análisis y evaluación de tendencias en el Proceso de Gobierno y Transformación Digital del sector Economía y Finanzas en el Perú.	Componentes: 27
	PE-010	Fortalecimiento del laboratorio de Innovación Digital	
	PE-003	Fortalecimiento de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos de Transformación Digital.	
	PE-001	Sensibilización y desarrollo de competencias en Transformación y Gobierno Digital	
2022	S/2,004,360		Componentes: 28
2023	S/5,970,208		
2024	S/5,132,000		
Procesos Digitales (CP-PRD) S/8,578,000	PE-017	Diseño e monitoreo de gestión de los procesos de gobierno, transformación y madures digital.	Componentes: 32
	PE-004	Diseño de la nueva arquitectura para Gobierno de datos del MEF	
	PE-005	Fortalecimiento e implementación de la arquitectura distribuida de desarrollo y operación segura de aplicaciones y sistemas de información.	
	PE-007	Co-creación y Diseño digital de origen de procesos misionales.	
2022	S/1,248,000		Componentes: 29
2023	S/3,960,000		
2024	S/3,370,000		
Tecnología (CP-TEC) S/52,088,082	PE-008	Diseño e Implementación de Infraestructura de nube híbrida.	Componentes: 29
	PE-009	Diseño e Implementación de nueva arquitectura de Seguridad Digital.	
	PE-011	Implementación/mantenimiento de tecnología tradicional.	
	PE-006	Diseño e implementación de tecnologías de blockchain, inteligencia de negocios e inteligencia artificial.	
2022	S/29,890,082		Componentes: 29
2023	S/17,964,000		
2024	S/4,234,000		
Transversales (CP-TRA) S/504,626,196	PE-015	Programa de mejora de Sistemas de Información transversales.	Componentes: 29
	PE-014	Programa de mejora de Sistemas de Información Internos.	
	PE-013	Programa de Implementación de Servicios Digitales	
	PE-012	Gobierno de los Servicios Digitales.	
2022	S/12,197,512		Componentes: 29
2023	S/13,647,273		
2024	S/2,247,000		

Procesos de la Transformación Digital en el Estado		
1	Diseño de servicios y procesos	Componentes: 27
2	Digitalización de procesos	
3	Digitalización de servicios	
4	Digitalización de las relaciones con la ciudadanía en general	
5	Gobernanza y gestión de datos	
6	Gobernanza y gestión de tecnologías digitales	
7	Gestión de competencias digitales	
8	Gestión del cambio de cultura institucional aplicada a la transformación digital	
9	Gestión del cambio cultural y conocimiento.	

NIVEL	Porcentaje	Estado
NIVEL 0	0%	No existe
NIVEL 1	>=10%	Inicial
NIVEL 2	>=30%	Gestionado
NIVEL 3	>=50%	Establecido
NIVEL 4	>=80%	Predecible
NIVEL 5	100%	Optimizado

Elaboración: OGTI



ANEXOS



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:02:45 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
21:57:56 COT
Motivo: Doy V° B°

Modelo de Índice de Madurez Digital IMD-AW

Figura Nro. 33 Dimensiones y Dominios del IMD-AW

Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE
 Julio Arturo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:02:49 COT
 Motivo: Doy V° B°



IMD-AW

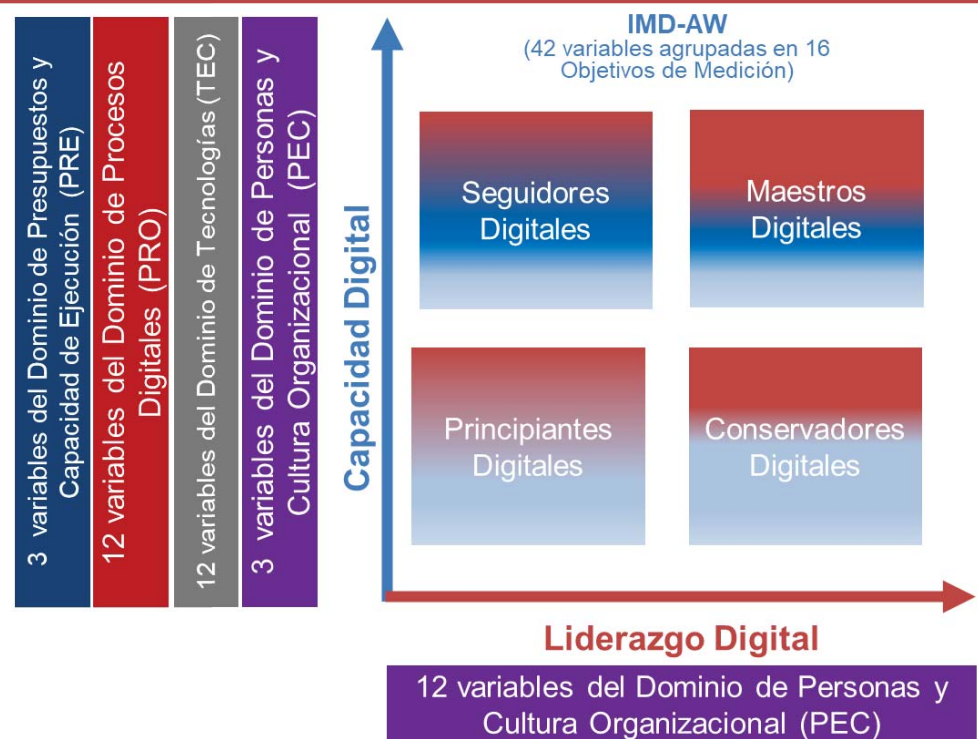
- Nivel 1 - Beginners o principiantes digitales que han experimentado e implantado soluciones tecnológicas y aunque algunas de ellas aportan valor al negocio, la mayoría no lo hace. Les falta una estrategia coordinada y visión de transformación integral.
- Nivel 2 - Fashionistas o seguidoras de la moda digital, fuertemente motivadas para provocar el cambio digital, pero con una estrategia que no está basada en un conocimiento real de cómo esta transformación puede y debe aportar valor al negocio.
- Nivel 3 - Conservatives o conservadores digitales que entienden la importancia de la estrategia, de la coordinación, de las cuestiones de gobernanza y de la cultura organizacional a la hora de abordar un proceso de transformación, pero que son muy escépticas sobre el valor de lo digital en estos procesos. Aunque dispuestas a invertir en cambio digital, su lentitud les hace perder oportunidades en detrimento de otras organizaciones más arriesgadas.
- Nivel 4 - Digital Masters, digitales o transformadas que saben cómo aportar valor al negocio desde la transformación digital. Combinan visión y gobernanza con el compromiso por la inversión. Gracias a la visión global y a la integración de toda la organización en la estrategia de transformación digital logran desarrollar una cultura digital que les permite incorporar nuevos cambios a su modelo de negocio/misión.

Dimensiones del indicador de Madurez Digital (IMD) :

a) El liderazgo (con visión digital) para impulsar la transformación digital, es decir, la intensidad de la gestión transformacional o el empuje, la convicción y la creencia por parte del gobierno de la organización en una firme apuesta de valor diferencial y beneficiosa para el consumidor.

b) La capacidad digital, que hace referencia a la intensidad de las iniciativas tecnológicas en las que una organización invierte para cambiar su gestión operativa y aumentar su competitividad.

(Westerman, Bonnet y McAfee, 2012, 2014).



Firmado Digitalmente por
 IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:58:15 COT
 Motivo: Doy V° B°



Cuadro Nro. 21 Detalle de los cuatro (04 Dominios de Transformación Digital del Modelo IMD-AW)

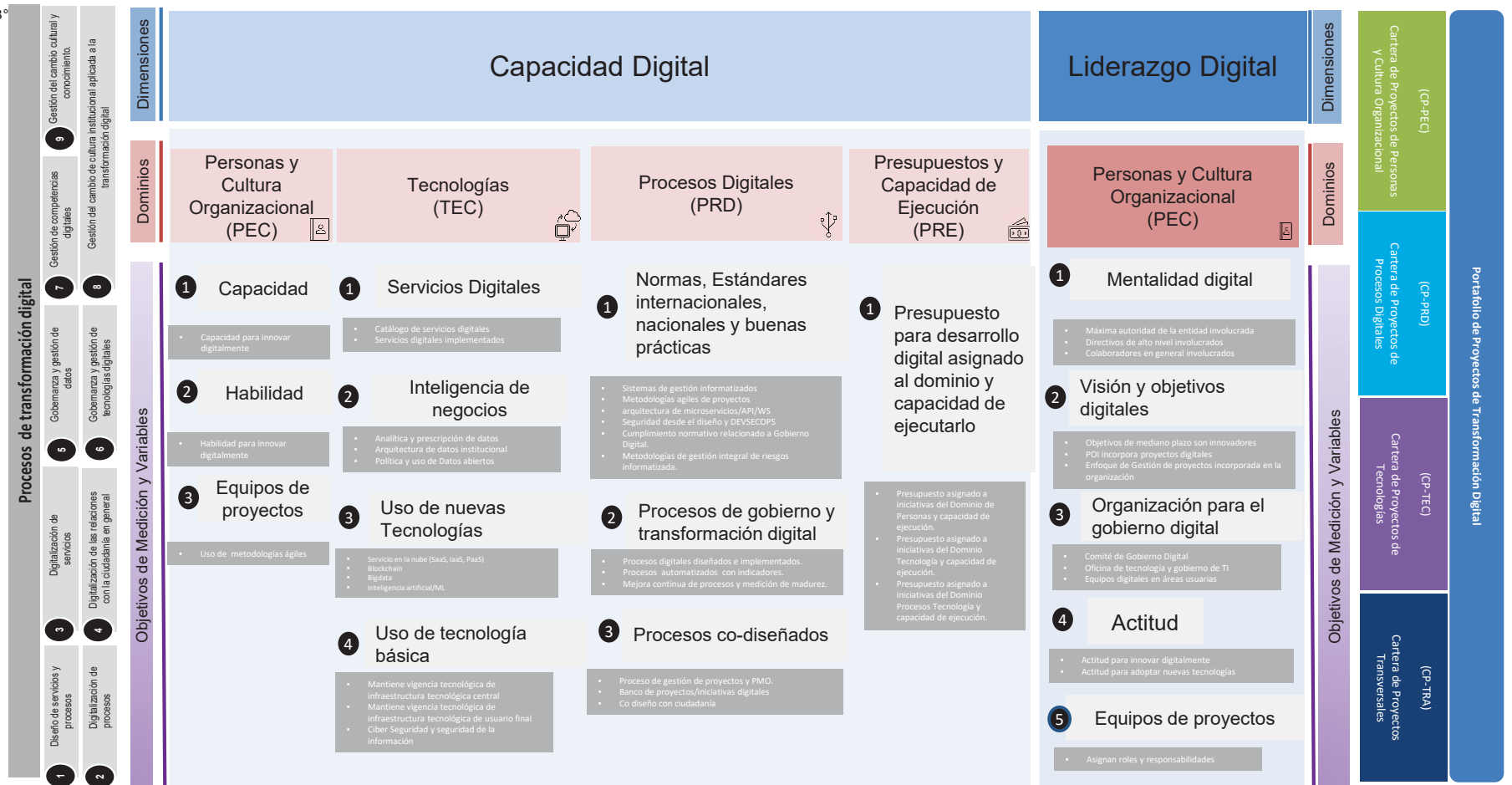
Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022 21:02:54 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 21:58:30 COT
 Motivo: Doy V° B°

Personas y Cultura Organizacional (PEC)	
Dominio 1	Este dominio involucra el aspecto de los recursos humanos y los temas relacionados a la organización, cultura y ambiente laboral. Entendiendo que los servicios públicos y la organización son fundamentales en cualquier proceso de transformación digital. El primer y gran desafío que se tiene es la adopción de la mentalidad digital para involucrar a las personas, motivarlas, capacitarlas y darles el soporte funcional y orgánico para que desplieguen su máxima capacidad.
Tecnologías (TEC)	
Dominio 2	Este dominio involucra a las tecnologías en forma general y específicamente a las de información y comunicaciones (TIC) como el gran habilitar y factor clave de eficiencia en las operaciones y servicios digitales, ahorro de recursos y eficacia de los procesos de cualquier organización. El gran desafío es identificar aquella tecnología clave para su misión y adoptarla muy rápidamente con nuevos modelos ágiles y a demanda. Asimismo, significa desarrollar nuevos sistemas de información y servicios digitales que reemplacen paulatinamente los actuales sistemas de información obsoletos o desfasados tecnológicamente, siempre considerando el pilar clave de la seguridad digital que es un desafío estratégico en cualquier proceso de transformación digital, en el cual debe incorporarse el enfoque de riesgos como estrategia clave.
Procesos Digitales (PRD)	
Dominio 3	El dominio de procesos digitales implica un gran reto para las organizaciones ya que no solo significa documentar y digitalizar los procesos actuales, sino rediseñarlos y concebirlos 100% digitales, bajo un nuevo enfoque de co-diseño con los ciudadanos/administrados. Asimismo, involucra contar con procesos de gobierno y transformación digital, maduros y eficientes.
Presupuestos y Ejecución (PRE)	
Dominio 4	El dominio de presupuestos es muy relevante para las instituciones del Estado, ya que significa planificar, disponer, asignar y contar con la capacidad de ejecutar eficaz y eficientemente los recursos económicos necesarios para viabilizar periódicamente los proyectos operativos y sus acciones relacionadas, en los dominios de personas y cultura (PEC), tecnologías (TEC) y procesos digitales (PRD).

Figura Nro. 34 Componentes de la Metodología IMD-AW (Versión 2022)



Derechos reservados Atixworld Systems SAC- Modelo IMD-AW ver.22



Firmado Digitalmente por MÓLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft Fecha: 13/04/2022 21:03:01 COT Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 17/04/2022 21:58:44 COT Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por
 MOLINA GARATE
 Julio Arturo FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022
 21:03:01
 Motivo: Doy V° B°

Figura Nro. 35 Dominios, Objetivos de medición y variables del Modelo IMD-AW



Firmado Digitalmente por
 IBARRA SANTA
 CRUZ Eduardo Carlos
 FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022
 21:59:24 COT
 Motivo: Doy V° B°

Dominio 1 Personas y Cultura Organizacional (PEC)	Dominio 2 Tecnologías (TEC)	Dominio 3 Procesos Digitales (PRD)																																																																																																																																																															
<table border="1"> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.1</th> <th>Mentalidad digital</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.1-1</td> <td>Máxima autoridad de la entidad involucrada</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.1-2</td> <td>Directivos de alto nivel involucrados</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.1-3</td> <td>Colaboradores en general involucrados</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.2</th> <th>Visión y objetivos digitales</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.2-4</td> <td>Objetivos de mediano plazo son innovadores</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.2-5</td> <td>POI incorpora proyectos digitales</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.2-6</td> <td>Enfoque de Gestión de proyectos incorporada en la organización</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.3</th> <th>Organización para el gobierno digital</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.3-7</td> <td>Comité de Gobierno Digital</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.3-8</td> <td>Oficina de tecnología y gobierno de TI</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.3-9</td> <td>Equipos digitales en áreas usuarias</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.4</th> <th>Actitud</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.4-10</td> <td>Actitud para innovar digitalmente</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.4-11</td> <td>Actitud para adoptar nuevas tecnologías</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.5</th> <th>Capacidad</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.5-1</td> <td>Capacidad para innovar digitalmente</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.6</th> <th>Habilidad</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.6-2</td> <td>Habilidad para innovar digitalmente</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>1.7</th> <th>Equipos de proyectos</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.7-3</td> <td>Usan metodologías ágiles</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V1.7-12</td> <td>Asignan roles y responsabilidades</td> </tr> </table>	Objetivo de Medición	1.1	Mentalidad digital	variable	V1.1-1	Máxima autoridad de la entidad involucrada	variable	V1.1-2	Directivos de alto nivel involucrados	variable	V1.1-3	Colaboradores en general involucrados	Objetivo de Medición	1.2	Visión y objetivos digitales	variable	V1.2-4	Objetivos de mediano plazo son innovadores	variable	V1.2-5	POI incorpora proyectos digitales	variable	V1.2-6	Enfoque de Gestión de proyectos incorporada en la organización	Objetivo de Medición	1.3	Organización para el gobierno digital	variable	V1.3-7	Comité de Gobierno Digital	variable	V1.3-8	Oficina de tecnología y gobierno de TI	variable	V1.3-9	Equipos digitales en áreas usuarias	Objetivo de Medición	1.4	Actitud	variable	V1.4-10	Actitud para innovar digitalmente	variable	V1.4-11	Actitud para adoptar nuevas tecnologías	Objetivo de Medición	1.5	Capacidad	variable	V1.5-1	Capacidad para innovar digitalmente	Objetivo de Medición	1.6	Habilidad	variable	V1.6-2	Habilidad para innovar digitalmente	Objetivo de Medición	1.7	Equipos de proyectos	variable	V1.7-3	Usan metodologías ágiles	variable	V1.7-12	Asignan roles y responsabilidades	<table border="1"> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>2.1</th> <th>Servicios Digitales</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.1-1</td> <td>Catálogo de servicios digitales</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.1-2</td> <td>Servicios digitales implementados</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>2.2</th> <th>Inteligencia de negocios</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.2-3</td> <td>Analtica y prescripción de datos</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.2-4</td> <td>arquitectura de datos institucional</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.2-5</td> <td>política y uso de Datos abiertos</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>2.3</th> <th>Uso de nuevas Tecnologías</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.3-6</td> <td>Servicio en la nube (SaaS, IaaS, PaaS)</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.3-7</td> <td>Blockchain</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.3-8</td> <td>Bigdata</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.3-9</td> <td>Inteligencia artificial/ML</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>2.4</th> <th>Uso de tecnología básica</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.4-10</td> <td>Mantiene vigencia tecnológica de infraestructura tecnológica central</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.4-11</td> <td>Mantiene vigencia tecnológica de infraestructura tecnológica de usuario final</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V2.4-12</td> <td>Ciber Seguridad y seguridad de la información</td> </tr> </table>	Objetivo de Medición	2.1	Servicios Digitales	variable	V2.1-1	Catálogo de servicios digitales	variable	V2.1-2	Servicios digitales implementados	Objetivo de Medición	2.2	Inteligencia de negocios	variable	V2.2-3	Analtica y prescripción de datos	variable	V2.2-4	arquitectura de datos institucional	variable	V2.2-5	política y uso de Datos abiertos	Objetivo de Medición	2.3	Uso de nuevas Tecnologías	variable	V2.3-6	Servicio en la nube (SaaS, IaaS, PaaS)	variable	V2.3-7	Blockchain	variable	V2.3-8	Bigdata	variable	V2.3-9	Inteligencia artificial/ML	Objetivo de Medición	2.4	Uso de tecnología básica	variable	V2.4-10	Mantiene vigencia tecnológica de infraestructura tecnológica central	variable	V2.4-11	Mantiene vigencia tecnológica de infraestructura tecnológica de usuario final	variable	V2.4-12	Ciber Seguridad y seguridad de la información	<table border="1"> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>3.1</th> <th>Normas, Estándares internacionales, nacionales y buenas prácticas</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.1-1</td> <td>Sistemas de gestión informatizados</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.1-2</td> <td>Metodologías ágiles de proyectos</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.1-3</td> <td>Arquitectura de microservicios/API/WS</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.1-4</td> <td>Seguridad desde el diseño y DEVSECOPS</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.1-5</td> <td>Cumplimiento normativo relacionado a Gobierno Digital.</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.1-6</td> <td>Metodologías de gestión integral de riesgos informatizada.</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>3.2</th> <th>Procesos de gobierno y transformación digital</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.2-7</td> <td>Procesos digitales diseñados e implementados</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.2-8</td> <td>Procesos automatizados con indicadores</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.2-9</td> <td>Mejora continua de procesos y medición de madurez</td> </tr> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>3.3</th> <th>Procesos co-diseñados</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.3-10</td> <td>Integrado al Proceso de gestión de proyectos y PMO.</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.3-11</td> <td>Banco de proyectos/iniciativas digitales de co-diseño</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V3.3-12</td> <td>Capacidades disponibles de Co diseño con administrados</td> </tr> </table>	Objetivo de Medición	3.1	Normas, Estándares internacionales, nacionales y buenas prácticas	variable	V3.1-1	Sistemas de gestión informatizados	variable	V3.1-2	Metodologías ágiles de proyectos	variable	V3.1-3	Arquitectura de microservicios/API/WS	variable	V3.1-4	Seguridad desde el diseño y DEVSECOPS	variable	V3.1-5	Cumplimiento normativo relacionado a Gobierno Digital.	variable	V3.1-6	Metodologías de gestión integral de riesgos informatizada.	Objetivo de Medición	3.2	Procesos de gobierno y transformación digital	variable	V3.2-7	Procesos digitales diseñados e implementados	variable	V3.2-8	Procesos automatizados con indicadores	variable	V3.2-9	Mejora continua de procesos y medición de madurez	Objetivo de Medición	3.3	Procesos co-diseñados	variable	V3.3-10	Integrado al Proceso de gestión de proyectos y PMO.	variable	V3.3-11	Banco de proyectos/iniciativas digitales de co-diseño	variable	V3.3-12	Capacidades disponibles de Co diseño con administrados
Objetivo de Medición	1.1	Mentalidad digital																																																																																																																																																															
variable	V1.1-1	Máxima autoridad de la entidad involucrada																																																																																																																																																															
variable	V1.1-2	Directivos de alto nivel involucrados																																																																																																																																																															
variable	V1.1-3	Colaboradores en general involucrados																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	1.2	Visión y objetivos digitales																																																																																																																																																															
variable	V1.2-4	Objetivos de mediano plazo son innovadores																																																																																																																																																															
variable	V1.2-5	POI incorpora proyectos digitales																																																																																																																																																															
variable	V1.2-6	Enfoque de Gestión de proyectos incorporada en la organización																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	1.3	Organización para el gobierno digital																																																																																																																																																															
variable	V1.3-7	Comité de Gobierno Digital																																																																																																																																																															
variable	V1.3-8	Oficina de tecnología y gobierno de TI																																																																																																																																																															
variable	V1.3-9	Equipos digitales en áreas usuarias																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	1.4	Actitud																																																																																																																																																															
variable	V1.4-10	Actitud para innovar digitalmente																																																																																																																																																															
variable	V1.4-11	Actitud para adoptar nuevas tecnologías																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	1.5	Capacidad																																																																																																																																																															
variable	V1.5-1	Capacidad para innovar digitalmente																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	1.6	Habilidad																																																																																																																																																															
variable	V1.6-2	Habilidad para innovar digitalmente																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	1.7	Equipos de proyectos																																																																																																																																																															
variable	V1.7-3	Usan metodologías ágiles																																																																																																																																																															
variable	V1.7-12	Asignan roles y responsabilidades																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	2.1	Servicios Digitales																																																																																																																																																															
variable	V2.1-1	Catálogo de servicios digitales																																																																																																																																																															
variable	V2.1-2	Servicios digitales implementados																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	2.2	Inteligencia de negocios																																																																																																																																																															
variable	V2.2-3	Analtica y prescripción de datos																																																																																																																																																															
variable	V2.2-4	arquitectura de datos institucional																																																																																																																																																															
variable	V2.2-5	política y uso de Datos abiertos																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	2.3	Uso de nuevas Tecnologías																																																																																																																																																															
variable	V2.3-6	Servicio en la nube (SaaS, IaaS, PaaS)																																																																																																																																																															
variable	V2.3-7	Blockchain																																																																																																																																																															
variable	V2.3-8	Bigdata																																																																																																																																																															
variable	V2.3-9	Inteligencia artificial/ML																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	2.4	Uso de tecnología básica																																																																																																																																																															
variable	V2.4-10	Mantiene vigencia tecnológica de infraestructura tecnológica central																																																																																																																																																															
variable	V2.4-11	Mantiene vigencia tecnológica de infraestructura tecnológica de usuario final																																																																																																																																																															
variable	V2.4-12	Ciber Seguridad y seguridad de la información																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	3.1	Normas, Estándares internacionales, nacionales y buenas prácticas																																																																																																																																																															
variable	V3.1-1	Sistemas de gestión informatizados																																																																																																																																																															
variable	V3.1-2	Metodologías ágiles de proyectos																																																																																																																																																															
variable	V3.1-3	Arquitectura de microservicios/API/WS																																																																																																																																																															
variable	V3.1-4	Seguridad desde el diseño y DEVSECOPS																																																																																																																																																															
variable	V3.1-5	Cumplimiento normativo relacionado a Gobierno Digital.																																																																																																																																																															
variable	V3.1-6	Metodologías de gestión integral de riesgos informatizada.																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	3.2	Procesos de gobierno y transformación digital																																																																																																																																																															
variable	V3.2-7	Procesos digitales diseñados e implementados																																																																																																																																																															
variable	V3.2-8	Procesos automatizados con indicadores																																																																																																																																																															
variable	V3.2-9	Mejora continua de procesos y medición de madurez																																																																																																																																																															
Objetivo de Medición	3.3	Procesos co-diseñados																																																																																																																																																															
variable	V3.3-10	Integrado al Proceso de gestión de proyectos y PMO.																																																																																																																																																															
variable	V3.3-11	Banco de proyectos/iniciativas digitales de co-diseño																																																																																																																																																															
variable	V3.3-12	Capacidades disponibles de Co diseño con administrados																																																																																																																																																															
Dominio 4 Presupuestos y Ejecución (PRE)																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <tr> <th>Objetivo de Medición</th> <th>4.1</th> <th>Presupuesto para desarrollo digital asignado al dominio y capacidad de ejecutarlo</th> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V4.1-1</td> <td>Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio de Personas y cultura</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V4.1-2</td> <td>Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Tecnología</td> </tr> <tr> <td>variable</td> <td>V4.1-3</td> <td>Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Procesos</td> </tr> </table>			Objetivo de Medición	4.1	Presupuesto para desarrollo digital asignado al dominio y capacidad de ejecutarlo	variable	V4.1-1	Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio de Personas y cultura	variable	V4.1-2	Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Tecnología	variable	V4.1-3	Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Procesos																																																																																																																																																			
Objetivo de Medición	4.1	Presupuesto para desarrollo digital asignado al dominio y capacidad de ejecutarlo																																																																																																																																																															
variable	V4.1-1	Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio de Personas y cultura																																																																																																																																																															
variable	V4.1-2	Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Tecnología																																																																																																																																																															
variable	V4.1-3	Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Procesos																																																																																																																																																															

Fichas de Indicadores Estratégicos (IE)

Cuadro Nro. 22 Ficha del Indicador Estratégico Nro. 01



Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
Fecha: 13/04/2022 21:03:10 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022 21:59:49 COT
Motivo: Doy V° B°

FICHA DEL INDICADOR ESTRATÉGICO Nro.01	
Nombre del Indicador	Índice de Capacidad Digital (IE-ICD)
Definición	Permite medir la capacidad digital del MEF, en cuatro dominios, para lograr sus objetivos de gobierno y transformación digital.
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado
OEI4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva
OEI5	Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno
OEI6	Optimizar la transferencia y rendición de cuentas del sector público
OEI7	Modernizar la gestión institucional del Ministerio (Alineación Principal)
OEI8	
Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD)	
OEGTD1	Mejorar el nivel de liderazgo y capacidad digital de los recursos humanos de la institución, para facilitar la transformación digital del MEF.
OEGTD2	Rediseñar los procesos y normativa que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.
OEGTD3	Desarrollar los servicios digitales desde el diseño, empáticos e intuitivos para fortalecer la gestión de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.
OEGTD4	Desarrollar un modelo integral de seguridad digital centrado en riesgos y que gestione la seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa para elevar la confianza digital de los administrados y ciudadanos.
OEGTD5	Desarrollar un modelo de infraestructura tecnológica moderna que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad para provisionar oportunamente soluciones o servicios digitales públicos.
OEGTD6	Desarrollar modelos innovadores de análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno.
Tipo de Indicador	Cualitativo
Indicador de Línea base - 2021	36%
Metas estimadas:	
2022	44%
2023	57%
2024	74%
Justificación:	Este Indicador permitirá medir la capacidad del MEF como organización para enfrentar el reto de la transformación digital, considerando los dominios: Personas y Cultura Organizacional (PEC), el Tecnologías (TEC), Procesos Digitales (PRD) y Presupuestos y Ejecución (PRE).
Formula:	$\text{Promedio}(\%) = (3 \text{ variables del Dominio Personas} + 12 \text{ variables del Dominio Tecnologías} + 12 \text{ variable del Dominio Procesos Digitales} + 3 \text{ Variable del dominio Presupuestos}) / 30$ <p>(*) cada variable se mide entre 0-100%</p>
Limitaciones/restricciones	Basado en el Modelo de Madurez IMD-AW. Se realiza mediante la técnica de juicio de expertos para promediar sus apreciaciones respecto a las 30 variables identificadas.
Frecuencia	Semestral
Fuente de datos de actualización:	Sistema de Información de Gestión de Indicadores de Gobierno Digital (IMD-AW-MEF)
Responsable del indicador:	Comité de Gobierno y Transformación Digital

Cuadro Nro. 23 Ficha del Indicador Estratégico Nro. 02

FICHA DEL INDICADOR ESTRATÉGICO Nro.02	
Nombre del Indicador	Índice de Liderazgo Digital (IE-ILD)
Definición	Permite medir el liderazgo digital del factor humano del MEF, en todos los niveles, para lograr sus objetivos de gobierno y transformación digital.
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado
OEI4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva
OEI5	Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno
OEI6	Optimizar la transferencia y rendición de cuentas del sector público
OEI7	Modernizar la gestión institucional del Ministerio (Alineación Principal)
OEI8	
Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD)	
OEGTD1	Mejorar el nivel de liderazgo y capacidad digital de los recursos humanos de la institución, para facilitar la transformación digital del MEF.
OEGTD2	Rediseñar los procesos y normativa que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.
OEGTD3	Desarrollar los servicios digitales desde el diseño, empáticos e intuitivos para fortalecer la gestión de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.
OEGTD4	Desarrollar un modelo integral de seguridad digital centrado en riesgos y que gestione la seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa para elevar la confianza digital de los administrados y ciudadanos.
OEGTD5	Desarrollar un modelo de infraestructura tecnológica moderna que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad para provisionar oportunamente soluciones o servicios digitales públicos.
OEGTD6	Desarrollar modelos innovadores de análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno.
Tipo de Indicador	Cualitativo
Indicador de Línea base - 2021	47%
Metas estimadas:	
2022	47%
2023	51%
2024	56%
Justificación:	Este Indicador permitirá medir el liderazgo digital (actitud de las personas frente al cambio y retos digitales, así como la estructura y clima organizacional para la transformación digital) del MEF, considerando solo el dominio Personas y Cultura Organizacional (PEC).
Formula:	Promedio(%) = (12 variables del Dominio Personas)/12 (* cada variable se mide entre 0-100%)
Limitaciones/restricciones	Basado en el Modelo de Madurez IMD-AW. Se realiza mediante la técnica de juicio de expertos para promediar sus apreciaciones respecto a las 12 variables identificadas.
Frecuencia	semestral
Fuente de datos de actualización:	Sistema de Información de Gestión de Indicadores de Gobierno Digital (IMD-AW-MEF)
Responsable del indicador:	Comité de Gobierno y Transformación Digital


MEF

Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:03:15 COT
Motivo: Doy V° B°


MEF

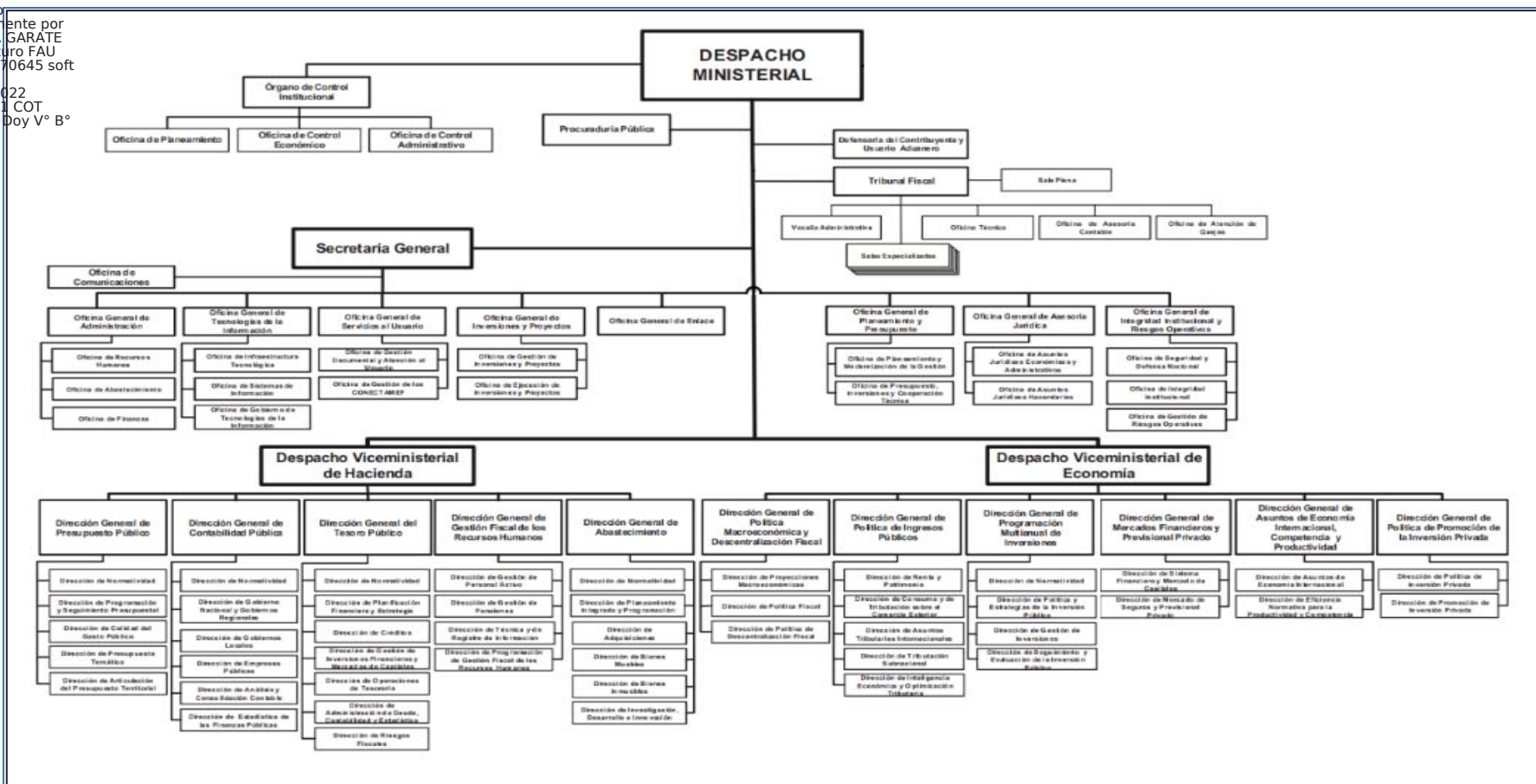
Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:00:28 COT
Motivo: Doy V° B°

Organigrama MEF

Firmado Digitalmente por MOLINA GARATE Julio Arturo FAU 20131370645 soft
 Fecha: 13/04/2022 21:03:21 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por IBARRA SANTA CRUZ Eduardo Carlos FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/04/2022 22:00:45 COT
 Motivo: Doy V° B°



Fuente: ROF del MEF

Relación de metas y PEGTD

id	Estratégicamente por RATE Julio 2013/07/06/2014 Estrategias de Gobierno y Transformación Digital DT V° B°	OEGTD 1			OEGTD 2			OEGTD 3						OEGTD 4			OEGTD 5			OEGTD 6														
		Mejorar el nivel de liderazgo y capacidad digital de los recursos humanos de la institución, para facilitar la transformación digital de la Entidad.									Rediseñar los procesos y normativa que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.						Desarrollar los servicios digitales desde el diseño, empáticos e intuitivos para fortalecer la gestión de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.									Desarrollar un modelo integral de seguridad digital centrado en riesgos y que gestione la seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa para elevar la confianza digital de los administrados y ciudadanos.			Desarrollar un modelo de infraestructura tecnológica moderna que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad para proporcionar oportunamente soluciones o servicios digitales públicos.			Desarrollar modelos innovadores de análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno.		
		Meta 1			Meta 2			Meta 1			Meta 2			Meta 1			Meta 2			Meta 3			Meta 1			Meta 1			Meta 1					
		Elevar al 56% (IMD-AW) el indicador de liderazgo digital -Dominio Personas y Cultura Organizacional (PEC)- del MEF al 2024.			Elevar al 80% (IMD-AW) el indicador de capacidad digital en - Dominio Personas y Cultura Organizacional (PEC)- del MEF al 2024.			Elevar el indicador de Capacidad Digital de Procesos Digitales (PRD) al 63% (IMD-AW) al 2024.						Diseñar e implementar los procesos de gobierno y transformación digital, elevando su nivel de madurez promedio a NIVEL 3 (ESTABLECIDO) que permita al indicador de Capacidad Digital de Procesos Digitales (PRD) Objetivo de Medición 3.2 llegar al 50% (IMD-AW) al 2024.			Mejorar el servicio a los administrados implementando Servicios Digitales críticos, elevando el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el Objetivo de Control 2.1 -Servicio Digitales al 75% al 2024.			Implementar módulos funcionales de los Sistemas de Información Transversales de procesos misionales críticos del MEF, elevando el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el nivel de la Variable V2.1-2 -Servicios Digitales Implementados al 40% al 2024.			Implementar módulos funcionales de Sistemas de Gestión para soportar los procesos internos críticos del MEF, elevando el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% (IMD-AW) al 2024. Específicamente evaluar la variable V4.1-2- Presupuesto asignado y capacidad de ejecución de iniciativas del Dominio Tecnología- relacionada a mejora de servicios internos para elevar a 85% al 2024.			Contar con un modelo y arquitectura distribuida de seguridad digital que permita soportar el 100% de los procesos críticos de forma remota o presencial, contribuyendo a elevar el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% al 2024 y específicamente mantener la variable V2.4-12 Ciber Seguridad y seguridad de la información al 80%.			Implementar una arquitectura para provisión servicios de tecnología con una nube híbrida (propia pública) del MEF que soporte capacidades de procesamiento y almacenamiento a demanda al 2024, contribuyendo a elevar el indicador de Capacidad Digital de Tecnologías (TEC) al 75% y de Procesos Digitales al 63% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el Objetivo de Medición 2.3 Uso de nuevas Tecnologías al 2024 al 78%.			Implementar una infraestructura de inteligencia artificial y machine learning que soporte los procesos misionales críticos del MEF y permita iniciar proyectos de análisis predictivo y prescriptivo al 2024, contribuyendo a elevar el indicador de Capacidad Digital de Personas (PER) al 80%, Tecnologías (TEC) al 75% y de Procesos Digitales al 63% (IMD-AW) al 2024. Específicamente se debe elevar el objetivo de Control 2.2 - Inteligencia de negocios al 73% el año 2024.		
Indicadores de madurez de variables (Modelo IMD-AW):									2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024		
PEGTD																																		
PE-001	Sensibilización y desarrollo de competencias en Transformación y Gobierno Digital	x	x	x																														
PE-002	Sensibilización y desarrollo de competencias en Seguridad Digital	x	x	x																														
PE-003	Fortalecimiento de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos de Transformación Digital.																																	
PE-010	Fortalecimiento del laboratorio de Innovación Digital																																	
PE-016	Análisis y evaluación de tendencias en el Proceso de Gobierno y Transformación Digital del sector Economía y Finanzas en el Perú.																																	
PE-004	Diseño de la nueva arquitectura para Gobierno de datos del MEF																																	
PE-005	Fortalecimiento e implementación de la arquitectura distribuida de desarrollo y operación segura de aplicaciones y sistemas de información.																																	
PE-007	Co-creación y diseño digital de origen de procesos misionales.																																	
PE-017	Diseño y monitoreo de gestión de los procesos de gobierno, transformación y madurez digital.	x	x	x																														
PE-006	Diseño e implementación de tecnologías de blockchain, inteligencia de negocios e inteligencia artificial.																																	
PE-008	Diseño e implementación de infraestructura de nube híbrida.																																	
PE-009	Diseño e implementación de nueva arquitectura de Seguridad Digital.																																	
PE-011	Implementación/mantenimiento de tecnología tradicional.																																	
PE-012	Gobierno de los Servicios Digitales.																																	
PE-013	Implementación de Servicios Digitales																																	
PE-014	Mejora de Sistemas de Información Internos actuales.																																	
PE-015	Mejora de Sistemas de Información transversales.																																	

Relación de Normativa de Gobierno y Transformación Digital



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:03:33 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:01:30 COT
Motivo: Doy V° B°

Nro.	Tipo	Numero	Entidad	Año	Mes	Descripción
1	Decreto de Supremo	N° 157	PCM	2021	Setiembre	Reglamenta el Sistema Nacional de Transformación Digital.
2	Decreto de Supremo	029-2021-PMC	PCM	2021	Febrero	Reglamenta la Ley de Gobierno Digital
3	Decreto de Urgencia	007	PCM	2020	Enero	Marco de Confianza Digital
4	Decreto de Urgencia	006	PCM	2020	Enero	Crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
5	Resolución Ministerial	087	PCM	2019	Marzo	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI.
6	Resolución de Secretaría	003	PCM/SEGDI	2019	Octubre	Laboratorio de Transformación Digital
7	Resolución de secretaria	002	PCM/SEGDI	2019	Julio	Aprueban Estándares de Interoperabilidad del PIDE y medidas adicionales para su despliegue.
8	Ley	30999		2019	Agosto	Ley de Ciberdefensa
9	Decreto Legislativo	30913	Poder Legislativo	2019	Febrero	Convenio de Budapest sobre delitos informáticos
10	Decreto Supremo	051	PCM	2018	Mayo	Crea el portal de software público peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software público peruano
11	Decreto Supremo	118	PCM	2018	Noviembre	Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
12	Decreto Supremo	033	PCM	2018	Marzo	Se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital. (PIDE)
13	Decreto Supremo	050	PCM	2018	Mayo	Establece la definición de Seguridad Digital.
14	Resolución de Secretaría	005	PCM/SEGDI	2018	Diciembre	Aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
15	Resolución de Secretaría	004	PCM/SEGDI	2018	Diciembre	Aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
16	Resolución de Secretaría	003	PCM/SEGDI	2018	Setiembre	Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017 PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental: El Comité de Gobierno Digital es el responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental.
17	Resolución de Secretaría	001	PCM/SEGDI	2018	Enero	Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.
18	Resolución Ministerial	119	PCM	2018	Mayo	Dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:03:39 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:01:46 COT
Motivo: Doy V° B°

Nro.	Tipo	Numero	Entidad	Año	Mes	Descripción
19	Decreto Legislativo	1447	Poder Legislativo	2018	Setiembre	Aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
20	Decreto Legislativo	1446	Poder Legislativo	2018	Setiembre	Modernización de la gestión del estado.
21	Decreto Legislativo	1412	Poder Legislativo	2018	Setiembre	La Ley de Gobierno Digital tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.
22	Decreto Legislativo	1310	Poder Legislativo	2017	Octubre	Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativas.
23	Resolución de Secretaría	001	PCM/SEGDI	2017	Agosto	Modifica el artículo 4 de la Resolución N°001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental. Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N°1310.
24	Decreto Supremo	121	PCM	2017	Diciembre	Decreto Supremo que amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N°1246.
25	Decreto Supremo	022	PCM	2017	Febrero	Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y modificatoria. Se crea la SEGDI.
26	Decreto Supremo	016	PCM	2017	Febrero	Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el de ámbito nacional.
27	Resolución Ministerial	378	PCM	2017	Diciembre	Aprueba el Plan de Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019.
28	Resolución Ministerial	166	PCM	2017	Junio	Modifican el artículo 5 de la R.M. N°004-2016-PCM referente al Comité de Gestión de Seguridad de la información.
29	Decreto Supremo	081	PCM	2017	Agosto	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública
30	Decreto Supremo	067	PCM	2017	Junio	Decreto Supremo que establece los plazos aplicables a las entidades de la Administración Pública para la implementación de la interoperabilidad en el marco del Decreto Legislativo N°1246 y dicta otras disposiciones.
31	Resolución Ministerial	041	PCM	2017	Febrero	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3ª Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática
32	Resolución Ministerial	004	PCM	2016	Enero	Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2ª. Edición", en todas las



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:03:35 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:02:05 COT
Motivo: Doy V° B°

Nro.	Tipo	Numero	Entidad	Año	Mes	Descripción
						entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática
33	Decreto Legislativo	1310	Poder Legislativo	2016	Diciembre	Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo (publicado el 30/12/2016). Art. 8° a) Interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la plataforma PIDE.
34	Decreto Supremo	026	PCM	2016	Abril	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del Decreto legislativo N°681 y ampliatorias.
35	Resolución Ministerial	004	PCM	2016	Enero	Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2ª. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
36	Ley	27269	Poder Legislativo	2000	Mayo	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N.º 27310.
37	Decreto Supremo	003	Ministerio de Justicia y derechos Humanos	2013	Marzo	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales

Elaboración: OGTI

Normativa Adicionales del MEF

Materia	Norma	Avance
Procesos	Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública"	El MEF se encuentra en la tercera y última etapa de la implementación de la gestión por procesos
Estrategia	Decreto Supremo N° 029-2018-PCM "Reglamento que Regula las Políticas Nacionales"	El MEF cuenta con dos políticas nacionales en curso, en el marco de este reglamento.
Calidad	Norma Técnica N° 001-2019-PCM/SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público"	El MEF culminó las cuatro fases establecidas para la implementación de esta norma técnica en el servicio que se priorizó.
Organización	Decreto Supremo N° 054-2018-PCM "Lineamientos de Organización del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 131-2018-PCM"	El MEF ha aprobado su nuevo Reglamento de Organización y Funciones conforme el marco normativo vigente.
Personal	Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM"	El MEF se encuentra en la fase 2 (tránsito de servidores públicos al régimen del Servicio Civil), actualmente se están realizando los concursos públicos.

Elaboración: OGTI

Glosario de Términos

(Basado en los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD)



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:03:53 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:02:22 COT
Motivo: Doy V° B°

Activo Digital: Elemento, objeto o recurso en formato digital que se puede utilizar para adquirir, procesar, almacenar y distribuir información digital y, que tiene un valor potencial o real para una organización. Incluye activos de software, activos de contenidos de información digital, entre otros.

Arquitectura Digital: Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una perspectiva integral de la organización permiten alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de Gobierno Digital.

Canal Digital: Es el medio de contacto digital que disponen las entidades de la Administración Pública a los ciudadanos y personas en general para facilitar el acceso a toda la información institucional y de trámites, realizar y hacer seguimiento a servicios digitales, entre otros. Este canal puede comprender páginas y sitios web, redes sociales, mensajería electrónica, aplicaciones móviles u otros.

Ciudadano Digital: Es aquel que hace uso de las tecnologías digitales y ejerce sus deberes y derechos en un entorno digital seguro.

Datos: son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.

Digitalización: Es la capacidad de usar datos y tecnologías digitales, con miras a generar, procesar y compartir información que permita establecer nuevas actividades o cambios en las ya existentes.

Economía Digital: Comprende el conjunto de actividades económicas y sociales provistas a través de Internet, las redes sociales y móviles, análisis de datos, entre otros, para la generación de servicios y aplicaciones digitales para satisfacer necesidades de individuos, empresas y gobiernos.

Entidad pública: Entidades de la Administración Pública comprendidas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Gestión de Proyectos: Es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:03:58 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:02:36 COT
Motivo: Doy V° B°

Gobierno Electrónico: Se refiere al uso por parte de los gobiernos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y particularmente de Internet, como una herramienta para lograr un mejor gobierno.

Gobierno Digital: Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

Identidad Digital: Es aquel conjunto de atributos que individualiza y permite identificar a una persona en entornos digitales.

Indicador: Enunciado que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos.

Información: Se refiere a los datos que se han modelado en una forma significativa y útil para los seres humanos (interpretación de los datos).

Informática: Es el estudio del diseño y desarrollo de sistemas y entornos informáticos. Incluye el estudio del diseño, mantención e integración de aplicaciones de software (programas).

Internet: Es una red informática mundial de uso público, que proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluyendo la web, y que transporta correo electrónico, noticias, entretenimiento y archivos de datos. Además, cuando nos referimos al uso de Internet no es sólo a través de una computadora, también puede ser mediante teléfonos móviles, PDA, máquinas de juego, TV digital, etc. Puede ser a través de una red fija o móvil.

Interoperabilidad: Es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.

Interoperabilidad de sistemas de información: Consiste en la operación coordinada y compartida de la información que maneja cada entidad pública, de manera que la obtención de información entre entidades públicas sea más eficiente.

Intranet: Se refiere a una red interna de comunicaciones que utiliza protocolos de Internet y que permite la comunicación dentro de una organización (y con otras personas autorizadas). Normalmente, se encuentra protegida por un cortafuego para controlar el acceso.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:04:04 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:02:50 COT
Motivo: Doy V° B°

Mapa de Procesos: Es un documento de gestión que consiste en la representación gráfica de los procesos de la entidad en forma interrelacionada. Su desarrollo comprende el diagrama de bloques, las fichas técnicas de macroprocesos y los diagramas de procesos de Nivel 0.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplirán o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto.

Servicio: Es una forma de entregar valor a los clientes, facilitando los resultados que quieren alcanzar, sin ser dueño de sus costos y riesgos relacionados.

Servicio Digital: Es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

Seguridad Digital: Es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.

Sistemas de Información: Son un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización.

Sociedad del Conocimiento: Es aquella que tiene la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

Sociedad de la Información: Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Busca que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para el acceso y uso de la información y el conocimiento, para ello es necesario garantizar una infraestructura de telecomunicaciones, el desarrollo de capacidades, la implementación de servicios digitales y un marco institucional adecuado.

Tecnologías Digitales: Se refieren a las tecnologías de la información y comunicación, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la



analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones.



Trámite: Constituyen el conjunto de requisitos, pasos o acciones a través de los cuales los individuos o las empresas piden o entregan información a una entidad pública, con el fin de obtener un derecho – generación de un registro, acceso a un servicio, obtención de un permiso– o para cumplir con una obligación.

Valor público: Se refiere a diversos beneficios para la sociedad que pueden variar según la perspectiva o los actores, incluidos los siguientes: 1) bienes o servicios que satisfacen los deseos de los ciudadanos y clientes; 2) elecciones de producción que cumplan con las expectativas ciudadanas de justicia, equidad, eficiencia y efectividad; 3) instituciones públicas ordenadas y productivas que reflejen los deseos y preferencias de los ciudadanos; 4) equidad y eficiencia de la distribución; 5) uso legítimo del recurso para lograr propósitos públicos; y 6) innovación y adaptabilidad a las preferencias y demandas cambiantes.



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:04:11 COT
Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:03:06 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645
soft
Fecha: 13/04/2022
21:04:17 COT
Motivo: Doy V° B°





Firmado Digitalmente
por IBARRA SANTA
CRUZ Eduardo Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/04/2022
22:03:22 COT
Motivo: Doy V° B°

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Oficina General de Tecnologías de la Información

 www.mef.gob.pe

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930